

PBF PROJECT PROGRESS REPORT
COUNTRY: Guatemala
TYPE OF REPORT: SEMI-ANNUAL, ANNUAL OR FINAL:
ANNUAL YEAR OF REPORT: 2020



Project Title: Promoviendo la integralidad de la justicia de transición en Guatemala																	
If funding is disbursed into a national or regional trust fund: <input type="checkbox"/> Country Trust Fund <input type="checkbox"/> Regional Trust Fund Name of Recipient Fund:	Type and name of recipient organizations: PNUD (Convening Agency) - Fundación de Antropología Forense de Guatemala -FAFG - Ministerio Público																
Date of first transfer: 14 de noviembre 2017 Project end date: 31 de mayo de 2021 Is the current project end date within 6 months? No																	
Check if the project falls under one or more PBF priority windows: <input type="checkbox"/> Gender promotion initiative <input type="checkbox"/> Youth promotion initiative <input type="checkbox"/> Transition from UN or regional peacekeeping or special political missions <input type="checkbox"/> Cross-border or regional project																	
Total PBF approved project budget (by recipient organization): <table border="1"> <thead> <tr> <th>Recipient Organization</th> <th>Amount</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FAFG</td> <td>\$ 1,000,000.00</td> </tr> <tr> <td>AHPN</td> <td>\$ 380,000.00</td> </tr> <tr> <td>MP</td> <td>\$ 219,212.15</td> </tr> <tr> <td>PNR</td> <td>\$ 30,000.00</td> </tr> <tr> <td>OSC</td> <td>\$ 1,560,825.42</td> </tr> <tr> <td>PNUD</td> <td>\$ 902,962.43</td> </tr> <tr> <td align="right">Total:</td> <td>\$ 4,093,000.00</td> </tr> </tbody> </table>		Recipient Organization	Amount	FAFG	\$ 1,000,000.00	AHPN	\$ 380,000.00	MP	\$ 219,212.15	PNR	\$ 30,000.00	OSC	\$ 1,560,825.42	PNUD	\$ 902,962.43	Total:	\$ 4,093,000.00
Recipient Organization	Amount																
FAFG	\$ 1,000,000.00																
AHPN	\$ 380,000.00																
MP	\$ 219,212.15																
PNR	\$ 30,000.00																
OSC	\$ 1,560,825.42																
PNUD	\$ 902,962.43																
Total:	\$ 4,093,000.00																
Approximate implementation rate as percentage of total project budget: 75% *ATTACH PROJECT EXCEL BUDGET SHOWING CURRENT APPROXIMATE EXPENDITURE*																	
Gender-responsive Budgeting: Indicate dollar amount from the project document to be allocated to activities focussed on gender equality or women's empowerment: US\$ 1,305,806.08 Amount expended to date on activities focussed on gender equality or women's empowerment: US\$ 1,220,379.51																	

Project Gender Marker: GM2
Project Risk Marker: Medium
Project PBF focus area: 2.1 National Reconciliation

Report preparation:

Project report prepared by: María Salomé García Ortíz
Project report approved by: Claudia de Saravia
Did PBF Secretariat review the report: Yes

NOTES FOR COMPLETING THE REPORT:

- *Avoid acronyms and UN jargon, use general /common language.*
- *Report on what has been achieved in the reporting period, not what the project aims to do.*
- *Be as concrete as possible. Avoid theoretical, vague or conceptual discourse.*
- *Ensure the analysis and project progress assessment is gender and age sensitive.*
- *Please include any COVID-19 related considerations, adjustments and results and respond to section IV.*

PART 1: OVERALL PROJECT PROGRESS

Briefly outline the **status of the project** in terms of implementation cycle, including whether preliminary/preparatory activities have been completed (i.e. contracting of partners, staff recruitment, etc.) (1500 character limit):

En diciembre de 2019 se aprobó la extensión con costo del proyecto por 18 meses más con un monto adicional de US\$ 2,200,000.00; al gestionar la aprobación de la extensión ante la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) se requirió la presentación de un documento de proyecto por el componente sustantivo y financiero correspondiente al Ministerio Público; la opinión técnica de SEGEPLAN de la revisión sustantiva presentada por el MP fue emitida favorablemente el 23 de abril de 2020, el 26 de junio dicho documento fue suscrito por la Secretaria de SEGEPLAN y en septiembre se entregó al PNUD copia certificada y foliada del documento de proyecto aprobado.

A inicios del año 2020 se definieron los criterios de apoyo a las OSC para acompañar casos penales, inhumaciones y para el seguimiento de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana; la aprobación de 16 proyectos concluyó con la firma de convenios el 16 de marzo. Se elaboró y aprobó el Plan Operativo Anual del proyecto en coordinación con el MP, la FAFG y las 16 OSC. Se realizó el lanzamiento oficial del Proyecto. Se hicieron reuniones virtuales para evaluar el impacto que la pandemia COVID-19 tendría en la implementación de las iniciativas, se realizaron acciones de adaptación y mitigación que se integraron en la planificación y en la implementación de las distintas iniciativas.

Please indicate any significant project-related events anticipated in the next six months, i.e. national dialogues, youth congresses, film screenings, etc. (1000 character limit):

En el próximo semestre, se ha previsto la realización de eventos que son hitos clave y significativos para los familiares de las víctimas del EAI, las organizaciones socias y para el Proyecto, se describen a continuación:

- 2 (dos) eventos de inhumación colectiva en el departamento de Quiché, con atención y acompañamiento de familiares por parte de las organizaciones ACOPDRI y ASOCDENEB.
- Presentación de resultados del Diagnóstico sobre jóvenes, memoria histórica, cultura de paz y justicia de transición realizada por la organización Paz Joven.
- Lanzamiento del proceso de formación de la Red de Jóvenes “Generación con Memoria”.

- Clausura del Diplomado Formación ciudadana para el siglo XXI, dirigido a docentes de nivel medio de Alta y Baja Verapaz, Huehuetenango, Quiché y Guatemala. Este diplomado ha sido organizado por el IIARS, ADICI, Museo Comunitario de la Memoria Histórica/ADIVIMA y la ODHAG.

FOR PROJECTS WITHIN SIX MONTHS OF COMPLETION: summarize **the main structural, institutional or societal level change the project has contributed to**. This is not anecdotal evidence or a list of individual outputs, but a description of progress made toward the main purpose of the project. (1500-character limit):

N/A

In a few sentences, explain whether the project has had a positive human impact. May include anecdotal stories about the project's positive effect on the people's lives. Include direct quotes where possible or weblinks to strategic communications pieces. (2000 character limit):

Las nuevas generaciones están conformadas por jóvenes que nacieron y crecieron cuando ya existía la Constitución Política de la República de Guatemala (1985), o cuando el EAI había terminado, es decir después de la firma de los Acuerdos de Paz (1996). La ruptura del tejido social, el miedo y el terror vivido durante esa época, hicieron sinergia con otros procesos que irrumpieron en los espacios territoriales, fortaleciendo el individualismo y el silencio. Este ambiente ha condicionado el imaginario social de las juventudes, sumando factores que afectan la recuperación de la memoria, el derecho a la verdad y las garantías de no repetición.

El proyecto ha promovido espacios de aprendizaje y participación para jóvenes a fin de fortalecer sus conocimientos, compromiso y liderazgo en pro de los derechos humanos, la memoria, la democracia y la cultura de paz. Se ha logrado conformar una red de 67 jóvenes originarios de Alta Verapaz y Quiché. Actualmente, la red participó en la elaboración del diagnóstico Juventudes, Memoria Histórica y Cultura de Paz, por medio del cual se consultó a 978 jóvenes sobre sus percepciones y conocimientos en dichos temas. Helen Brito, originaria de Santa María Nebaj, en Quiché, y una de las jóvenes que participó, califica la experiencia como “...una gran oportunidad”, que le ha permitido conocer mejor la historia de su comunidad y expresó:

“He aprendido a recordar los hechos del pasado y a valorarlos ahora en el presente. he conocido a muchos más jóvenes a quienes les interesa la situación de su comunidad, como a mí”. Este proceso busca que al “hacer memoria” puedan establecerse nuevas relaciones y actitudes de participación orientadas a la transformación social.

Además, la necesidad de adaptar las actividades para realizarse en espacios virtuales ha tenido un impacto muy positivo en las/os jóvenes quienes han adquirido nuevas capacidades en el uso de herramientas digitales como los cuestionarios online en KoboCollect y Google Forms, y el diseño de sitios web en Google Sites. Varios integrantes de la red fueron certificados por FLACSO, en Prezi Next y Prezi Video.

PART II: RESULT PROGRESS BY PROJECT OUTCOME

Describe overall progress under each Outcome made during the reporting period (for June reports: January-June; for November reports: January-November; for final reports: full project duration). Do not list individual activities. If the project is starting to make/has made a difference at the outcome level, provide specific evidence for the progress (quantitative and qualitative) and explain how it impacts the broader political and peacebuilding context.

- *“On track” refers to the timely completion of outputs as indicated in the workplan.*
- *“On track with peacebuilding results” refers to higher-level changes in the conflict or peace factors that the project is meant to contribute to. These effects are more likely in mature projects than in newer ones.*

If your project has more than four outcomes, contact PBSO for template modification.

Outcome 1: Víctimas del EAI y las instituciones de justicia cuentan con un mayor acceso a información contenida en los archivos del AHPN para contribuir al esclarecimiento de la verdad y a la justicia.

Rate the current status of the outcome progress: N/A

Progress summary: (3000 character limit)

Este resultado se cerró en la primera fase del Proyecto debido Acuerdo Ministerial 523-2019 emitido por el a la emisión de parte del MICUDE del, con el cual se institucionalizó al AHPN.

Indicate any additional analysis on how Gender Equality and Women’s Empowerment and/or Youth Inclusion and Responsiveness has been ensured under this Outcome:

(1000 character limit)

N/A

Outcome 2: Víctimas del EAI mejoran su acceso a la justicia mediante el fortalecimiento de las capacidades del Ministerio Público en la investigación y persecución de casos del EAI en articulación con la sociedad civil.

Rate the current status of the outcome progress: On Track

Progress summary: (3000 character limit)

En la fase de extensión del proyecto se continúa brindando apoyo a los sobrevivientes del EAI para mejorar su acceso a la justicia a través de la firma de convenios con OSC querellantes o asesoras en los casos, brindando atención y acompañamiento jurídico-legal y psicosocial a los sobrevivientes de los 8 casos paradigmáticos del EAI, lo cual ha permitido que continúe la articulación y coordinación de esfuerzos entre las OSC y fiscales del MP para el impulso de los casos, mediante la definición conjunta de estrategias jurídicas pertinentes para el abordaje de cada proceso judicial. Para el seguimiento de estos casos de graves violaciones a los derechos humanos ha sido fundamental el rol de las organizaciones, constituyen un vínculo entre los sobrevivientes y los fiscales a cargo de los casos, generan confianza para que las y los sobrevivientes o

testigos y testigas puedan relatar los hechos que presenciaron durante el EAI. En este sentido, se ha logrado la participación de 743 familiares o sobrevivientes (63% mujeres y 37% hombres) en los ocho casos penales quienes conocen el estado de avance de su caso. Además, han sido fortalecidos y empoderados 445 testigos (280 mujeres y 165 hombres) para brindar testimonios como parte de la evidencia en los casos. Cabe mencionar que, a pesar del contexto de la pandemia COVID-19, las víctimas recibieron información sobre el estado de avance de los 8 procesos penales, las OSC implementaron mecanismos alternativos de comunicación y coordinación, adaptados por Covid-19.

A nivel de productos, se alcanzó el 25% de cumplimiento de metas. De los dos productos enfocados al fortalecimiento del MP, se avanzó en la planificación y selección de los casos en que se aplicará el Modelo de Persecución Penal Estratégica (uno corresponde a violencia sexual cometida contra las mujeres durante el EAI): caso Kaqchikel-Chimaltenango, Rancho Bejuco y genocidio Achí; se aprobaron los términos de referencia para la consultoría que apoyará en la aplicación del modelo; se avanzó en la identificación del equipo de tecnología adecuada para fortalecer el uso de archivos históricos en la Fiscalía de Derechos Humanos y la aprobación de términos de referencia para la asistencia técnica necesaria.

La implementación del componente a cargo del MP fue necesario contar con el aval técnico de SEGEPLAN a la extensión del proyecto, el cual fue emitido el 23 de abril de 2020, y el 26 de junio la Secretaria de SEGEPLAN suscribió el documento. Este proceso de aprobación significó un atraso en la implementación de las actividades previstas con el MP. Sin embargo, a través de las OSC querellantes se ha avanzado en el fortalecimiento de los expedientes de los casos con la presentación de 23 medios de investigación documental y pericial ante MP incluyendo 16 declaraciones testimoniales en anticipo de prueba presentadas ante juez que controla la investigación; 22 testimonios presentados ante la OSC que acompañan los casos y hay otros 79 medios de investigación en preparación.

Indicate any additional analysis on how Gender Equality and Women’s Empowerment and/or Youth Inclusion and Responsiveness has been ensured under this Outcome:

(1000 character limit)

Ha sido clave el empoderamiento de las mujeres sobrevivientes del EAI, incluyendo mujeres sobrevivientes de violencia sexual, en el marco del proyecto, lo cual se evidencia con su participación permanente para el avance de los casos o como testigas. De los ocho casos penales impulsados por el proyecto, dos incluyen hechos de violencia sexual durante el EAI (genocidio ixil /Lucas García y Genocidio Achi). En dos de los casos ECAP brinda atención psicológica a 48 víctimas de violencia sexual. Del total de familiares (743 personas) que reciben atención psicosocial el 63% son mujeres y del total de testigos (445 personas) 280 son mujeres -incluidas las sobrevivientes de violencia sexual. Este acompañamiento empodera y fortalece a las mujeres durante todo el proceso penal ya que la violencia sexual ejercida contra las mujeres además de enfrentarlas a graves consecuencias físicas y psicológicas las somete a un posible rechazo de su familia y comunidades. Es importante mencionar la contribución del proyecto en la sensibilización de los fiscales sobre los hechos de violencia sexual cometidos en contra de las mujeres durante el EAI, el fortalecimiento de capacidades de los fiscales ha facilitado la articulación y coordinación con las OSC para la atención de las mujeres sobrevivientes en estos procesos penales, evitando su revictimización.

Outcome 3: Víctimas del EAI reparadas y empoderadas para el ejercicio de sus derechos a través de la búsqueda, identificación e inhumación de personas desaparecidas o fallecidas durante el EAI.

Rate the current status of the outcome progress: On track

Progress summary: (3000 character limit)

El Proyecto continúa apoyando los procesos de cierre de duelo de familiares de víctimas desaparecidas, masacradas o ejecutadas extrajudicialmente durante el EAI, logrando la identificación de 66 personas por la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG), mediante genética forense, antropología forense, arqueología forense e investigación antemortem, 8 de las víctimas identificadas fueron inhumadas dignamente por sus familiares en la región ixil de Quiché. La identificación de las víctimas está permitiendo reparar y dignificar a los familiares que llevaban abiertos procesos de búsqueda por varias décadas. El acompañamiento jurídico y psicosocial brindado por 8 organizaciones de sociedad civil¹ sigue siendo una línea estratégica del proyecto, ha fortalecido a las víctimas, sobrevivientes y familiares, en su perspectiva de vida y de lucha por sus derechos a la verdad, justicia, reparación y otros derechos fundamentales; las víctimas han logrado participar activamente en espacios como en los Comités de Víctimas, en los Concejos Comunitarios de Desarrollo y otros espacios locales para la atención de sus demandas y sus propuestas.

A nivel de productos, el proyecto ha alcanzado un 50% de las metas planificadas. El trabajo de campo y toma de muestras referenciales, ha sido un reto durante 2020 para la FAFG debido a la emergencia sanitaria de COVID-19 ya que no es posible tomar muestras de ADN a la distancia. FAFG está analizando las consideraciones técnicas y financieras para el cambio de muestra de frote bucal por muestra sanguínea.

Se mantiene coordinación entre la FAFG y las OSC utilizando medios de comunicación alternativos (teléfono y virtualmente), con el fin de avanzar en la realización de las inhumaciones de las víctimas identificadas que ya están listas a ser entregadas por la FAFG. Además, han sido fortalecidos con atención jurídico y psicosocial 734 sobrevivientes del EAI (62% mujeres y 38% hombres) de 66 casos de inhumación, incluyendo 225 familiares nuevos, de comunidades de Quiché, Chimaltenango y Huehuetenango.

Las organizaciones jurídico y psicosocial han impulsado iniciativas para el acceso a la información en idiomas mayas sobre salud emocional, derechos humanos y medidas preventivas de Covid-19, brindando información oficial sobre el estatus de la pandemia y las medidas implementadas por el gobierno contribuyendo a la desmitificación de rumores y noticias falsas a través de mecanismos de comunicación masiva como las radios locales. Se ha fortalecido a las OSC en estrategias y herramientas de comunicación virtual, y ante el inicio de trabajo de campo para la atención directa de las familias deben resguardar las medidas sanitarias de prevención ante COVID -19.

¹ ASOMOVIDINQ, ACOVDRI, ASOCDENEB, ASOQANIL, AJKEMAB, CONAVIGUA, Oxlañuj Ajpop y ECAP

Por otro lado, es importante mencionar que las instituciones del Estado creadas para cumplir con los compromisos derivados de los acuerdos de paz han sufrido debilitamiento paulatino, hasta llegar a su cierre mediante acuerdos gubernativos emitidos por el actual gobierno, inclusive el Programa Nacional de Resarcimiento responsable de las medidas de resarcimiento para víctimas del EAI, que en los últimos dos años el cumplimiento de sus obligaciones vino en descenso y las recientes disposiciones gubernamentales lo adscriben al Ministerio de Desarrollo Social creado con otros fines. Las OSC socias del proyecto sumadas a un grupo mayor de organizaciones han realizado varias acciones de incidencia, sin respuesta favorable para las víctimas o sobrevivientes del EAI. Por ello, resulta significativo y valioso el aporte del proyecto para atender las demandas de los familiares y sobrevivientes en la búsqueda, identificación e inhumación de sus familiares.

Indicate any additional analysis on how Gender Equality and Women's Empowerment and/or Youth Inclusion and Responsiveness has been ensured under this Outcome: (1000 character limit)

La igualdad de género como uno de los ejes transversales del proyecto, constituye un elemento fundamental, orienta las acciones de las organizaciones socias del proyecto mediante la definición de indicadores específicos que priorizan la participación de las mujeres, tomando en cuenta que han sido las más afectadas históricamente y durante el enfrentamiento armado interno.

En consecuencia, en los procesos de acompañamiento jurídico y psicosocial se ha priorizado la atención de las mujeres, del total de participantes (734) el 62 % son mujeres quienes lideran la búsqueda de sus seres queridos fallecidos. En los procesos de atención psicosocial a cargo del ECAP hay más participación de las mujeres, de 123 familiares atendidos, 79 son mujeres de 18 casos de inhumación. A través del acompañamiento y de las diversas acciones de las OSC socias, las mujeres han logrado un mayor protagonismo y participación en la defensa de sus derechos a la reparación, la justicia, así como otros derechos individuales y colectivos.

En el marco del periodo del estado de excepción decretado por el gobierno central (marzo a septiembre), una de las medidas de mitigación del COVID-19 fue el toque de queda a través del cual no se permitió la circulación en horarios o días específicos. Según datos reportados por la Policía Nacional Civil y el Ministerio Público, esto ha incrementado la violencia contra las mujeres, las niñas y los niños. Al respecto, las OSC socias del Proyecto aprovecharon el contacto con las comunidades para promover la cohesión social y la no violencia contra las mujeres, las niñas y los niños.

Outcome 4: Espacios de aprendizaje para jóvenes mejorados en su abordaje de los conceptos sobre memoria histórica, justicia de transición y cultura de paz para la no repetición.

Rate the current status of the outcome progress: On track

Progress summary: (3000 character limit)

El proyecto continúa apoyando el fortalecimiento de la educación y sensibilización de jóvenes en formación ciudadana en los centros educativos priorizados de Guatemala, Huehuetenango, Chiquimula, Quiché, Alta y Baja Verapaz. La Mesa Técnica de Educación para la Ciudadanía contribuye al fortalecimiento de las capacidades de docentes y estudiantes de centros educativos y a través de las OSC socias del proyecto: IIARS. ADIVIMA/Museo Comunitario de Rabinal, ODHAG y ADICI. Con la participación de docentes de Cobán, Alta Verapaz, el 3 de julio del año en curso se realizó el lanzamiento e inicio del “Diplomado Virtual de Formación Ciudadana para el Siglo XXI”, consta de cuatro módulos: 1. Enfoques, metodologías y didáctica de la formación ciudadana, 2. Interculturalidad, 3. Historia reciente y memoria y 4. Democracia y Derechos Humanos.

A nivel de productos, el proyecto ha alcanzado un 29% de las metas planificadas. Para medir el grado de comprensión de los docentes, las OSC a cargo del Diplomado acordaron aplicar un pre y post test por módulo, y se ha logrado analizar el resultado sobre la comprensión del Módulo 1 aplicado a 302 docentes, mujeres (67.5%) y hombres (32.5%), de nivel medio del área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, los datos evidencian un cambio estadísticamente significativo entre el porcentaje de docentes con conocimientos altos previo al M1 del diplomado (26%) y el porcentaje de docentes con conocimientos altos después del M1 del diplomado (51%). Previo a iniciar con el proceso de formación, la mayoría de los docentes (52%) tenía una comprensión moderadamente alta sobre didáctica y metodología de la formación ciudadana, pero luego del proceso de formación la mayoría se ubica en el nivel alto. Asimismo, el número de docentes cuyo nivel de conocimiento era bajo y moderadamente bajo en el pre test, se redujo en el post test.

Además, 654 docentes recibieron 5 paquetes de guías de Autoaprendizaje elaboradas por la Mesa con participación de PAJUST en la revisión, han sido un valioso apoyo a estudiantes de Secundaria en el contexto de Covid-19, están siendo aplicadas por el 50% de los docentes, y han sido apropiadas por el MINEDUC.

Por otro lado, Paz Joven realizó un Diagnóstico² participativo sobre conocimientos, actitudes y prácticas de adolescentes y jóvenes sobre memoria histórica, cultura de paz y justicia de transición en 7 municipios³ de Alta Verapaz y Quiché. 67 jóvenes voluntarios (54% mujeres) consultaron a 978 jóvenes (52% mujeres), y se halló que los jóvenes valoran la importancia de los temas: Memoria Histórica, Cultura de Paz y prevención de violencia, justicia de transición y Derechos Humanos; proponen su abordaje educativo como una necesidad, pero a la vez demandan mayores espacios de participación y de formación para incidir en los cambios y la transformación.

642 adolescentes y jóvenes escucharon los Podcast con temática de cultura de paz en contexto de Covid-19. Y 1,148 reciben llamadas pregrabadas y mensajes de texto sobre conflictos derivados de Covid-19.

² https://drive.google.com/drive/folders/1q9XItoD3x-3Y9vomDX17cWot0W_xPdbE

³ Nebaj, Chajul y Cotzal del departamento de Quiché y los municipios de Cobán, San Pedro Carchá, Chisec y Santa Cruz Verapaz del departamento de Alta Verapaz

Indicate any additional analysis on how Gender Equality and Women’s Empowerment and/or Youth Inclusion and Responsiveness has been ensured under this Outcome: (1000-character limit)

Los contenidos del diplomado dirigido a docentes, tienen como eje transversal el enfoque de género en los 4 módulos, las OSC responsables de la implementación, han tenido un cuidado especial para que los contenidos y las imágenes reflejen un balance de género, por ejemplo, en el módulo de Interculturalidad y Derechos Humanos, se ha abordado con los docentes la situación de desigualdad en que viven mujeres indígenas y en particular las niñas indígenas quienes por asumir a temprana edad el apoyo a sus padres muchas no van a la escuela; en el de Memoria Histórica se ha abordado la situación de las mujeres durante el EAI, la importancia de su derecho a la reparación y la justicia. La participación de las mujeres en el Diplomado Virtual que se está implementando es relevante representan el 67% del total de participantes.

Así también, con base a los sondeos que realizó Paz Joven, las mujeres jóvenes son las que están en mayores desventajas en el acceso a medios digitales de comunicación, por lo que fueron priorizadas para contar con las condiciones comunicacionales para su participación en el proyecto. De un total de 76 jóvenes consultados (47 mujeres y 29 hombres), un 97% cuenta con un teléfono inteligente y 86% tiene acceso a internet ya sea por antena o recargas telefónicas. El 54% de jóvenes que realizaron el diagnóstico son mujeres y el 52% de jóvenes consultados fueron mujeres. En el Diagnóstico, se enfatiza en la necesidad de tomar acciones en cuanto al tema de los roles, pues la población participante reconoce que las tareas en casa son divididas de forma poco equitativa.

PART III: CROSS-CUTTING ISSUES

<p>Monitoring: Please list monitoring activities undertaken in the reporting period (1000 character limit)</p> <p>La Junta de Proyectos aprobó los instrumentos de planificación del Proyecto, entre ellos el Plan Operativo Anual y el Plan de Monitoreo y Evaluación 2020. Este plan de monitoreo incluye las siguientes metodologías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de una encuesta de percepción dirigida a víctimas del EAI que participan en los 8 casos apoyados por el proyecto; • Tres encuestas de satisfacción de los y las participantes del proyecto sobre los procesos de empoderamiento, reparación y acompañamiento jurídico y psicosocial y • Aplicación de cuatro procesos de pre y post test para determinar cambios en el nivel de conocimiento, actitud y comportamiento de la población meta de los resultados 2 y 4. 	<p>Do outcome indicators have baselines? Yes</p> <p>Has the project launched perception surveys or other community-based data collection? No</p>
---	--

<p>La aplicación de estas herramientas de recolección de información permitirá la medición de indicadores a nivel de producto y resultados del Proyecto. La mayoría de las herramientas ya están diseñadas y se están aplicando; para uno de los indicadores del Resultado 4 la herramienta ha sido aplicada en un 25%.</p>															
<p>Evaluation: Has an evaluation been conducted during the reporting period? No</p>	<p>Evaluation budget (response required): N/A</p> <p>If project will end in next six months, describe the evaluation preparations (<i>1500 character limit</i>):</p>														
<p>Catalytic effects (financial): Indicate name of funding agent and amount of additional non-PBF funding support that has been leveraged by the project.</p>	<table border="0"> <tr> <td>Name of funder:</td> <td>Amount:</td> </tr> <tr> <td>Name of funder:</td> <td>Amount:</td> </tr> <tr> <td>ECAP</td> <td>USD 4,000.00</td> </tr> <tr> <td>ACCD</td> <td>USD 20,783.73</td> </tr> <tr> <td>País Vasco</td> <td>USD 110,010.77</td> </tr> <tr> <td>Suecia</td> <td>USD 800,000 (FAFG)</td> </tr> <tr> <td>Total:</td> <td>USD 934,794.50</td> </tr> </table>	Name of funder:	Amount:	Name of funder:	Amount:	ECAP	USD 4,000.00	ACCD	USD 20,783.73	País Vasco	USD 110,010.77	Suecia	USD 800,000 (FAFG)	Total:	USD 934,794.50
Name of funder:	Amount:														
Name of funder:	Amount:														
ECAP	USD 4,000.00														
ACCD	USD 20,783.73														
País Vasco	USD 110,010.77														
Suecia	USD 800,000 (FAFG)														
Total:	USD 934,794.50														
<p>Other: Are there any other issues concerning project implementation that you want to share, including any capacity needs of the recipient organizations? (<i>1500 character limit</i>)</p>															

PART IV: COVID-19

Please respond to these questions if the project underwent any monetary or non-monetary adjustments due to the COVID-19 pandemic.

- 1) Monetary adjustments: Please indicate the total amount in USD of adjustments due to COVID-19:

Ajuste: US\$38,984.00

Se readecuó el presupuesto para facilitar el acceso a: internet de los grupos beneficiarios, para lo cual se realizaron compras de aparatos telefónicos, recargas telefónicas y paquetes o plataformas virtuales para continuar con las acciones que se tenían previstas para alcanzar las metas y productos establecidos en el Proyecto.

Además, las organizaciones socias que brindan atención jurídico y psicosocial gestionaron recursos de otras fuentes como del Comité Internacional de la Cruz Roja y la Embajada de Suiza por un monto de US\$38,000.00 para brindar ayuda humanitaria a los sobrevivientes y familiares del EAI afectadas por la pandemia de la COVID-19.

- 2) Non-monetary adjustments: Please indicate any adjustments to the project which did not have any financial implications:

Desde el proyecto se implementaron estrategias de adaptación tomando en cuenta que la mayoría de las intervenciones se planificaron de forma presencial, se evaluaron las necesidades de adaptación tanto programáticas como financieras; se apoyaron campañas de sensibilización sobre la COVID-19, sobre sus impactos en la salud y en la convivencia social; también implicó el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones socias en el uso de tecnología de información y comunicación; durante los meses de confinamiento decretadas gubernamentalmente se incrementó el uso de tecnología de información y comunicación para el desarrollo del trabajo remoto en todos los componentes del proyecto. Con todas las organizaciones socias hubo una permanente comunicación y acompañamiento para la implementación de sus proyectos.

- 3) Please select all categories which describe the adjustments made to the project (*and include details in general sections of this report*):

- Reinforce crisis management capacities and communications
- Ensure inclusive and equitable response and recovery
- Strengthen inter-community social cohesion and border management
- Counter hate speech and stigmatization and address trauma

- Support the SG's call for a global ceasefire
- Other (please describe):

If relevant, please share a COVID-19 success story of this project (*i.e. how adjustments of this project made a difference and contributed to a positive response to the pandemic/prevented tensions or violence related to the pandemic etc.*)

Las organizaciones socias del proyecto, además de brindar la atención jurídico social y psicosocial a los familiares de las víctimas o sobrevivientes del enfrentamiento armado interno, simultáneamente fueron informando sobre las medidas sanitarias preventivas, el uso de medicina tradicional, la importancia de la práctica de valores ancestrales de solidaridad, motivaron el intercambio de productos para atender las necesidades básicas de alimentación agravado por el confinamiento decretado a consecuencia de la pandemia; también trasladaron mensajes sobre el trato humano que merecen las personas de su comunidad que resultaran contagiadas de la COVID-19. Adicionalmente las socias llevaron a algunas familias apoyo humanitario para paliar sus necesidades de alimento, todas estas acciones fueron encaminadas a propiciar la convivencia social.

PART V: INDICATOR BASED PERFORMANCE ASSESSMENT

Using the **Project Results Framework as per the approved project document or any amendments**- provide an update on the achievement of **key indicators** at both the outcome and output level in the table below (if your project has more indicators than provided in the table, select the most relevant ones with most relevant progress to highlight). Where it has not been possible to collect data on indicators, state this and provide any explanation. Provide gender and age disaggregated data. (300 characters max per entry)

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
Outcome 1 Víctimas del EAI y las instituciones de justicia cuentan con un mayor acceso a información contenida en los archivos del AHPN para contribuir al esclarecimiento de la verdad y a la justicia.	<i>Indicator 1.1</i> <i>Número de documentos del AGCA-AHPN, procesados, digitalizados y puestos a disposición del público y de las instituciones del sector justicia</i>	20,500,000	2,900,000	2,900,000	2,977,373	
	<i>Indicator 1.2</i> <i>Número de casos que incorporan archivos del AHPN como medio de prueba en los expedientes de investigación.</i>	14	5	5	5	
	<i>Indicator 1.3</i> <i>Grado de satisfacción de los usuarios del AHPN.</i>	0	3	3	3	
Output 1.1 Procesamiento archivístico y atención al	<i>Indicator 1.1.1</i> <i>Número de servicios archivísticos prestados por el AGCA-AHPN.</i>	46,071	4,968	4,968	8,790	

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
público instalados en el AHPN.	Indicator 1.1.2					
Output 1.2	Indicator 1.2.1					
	Indicator 1.2.2					
Output 1.3	Indicator 1.3.1					
	Indicator 1.3.2					
Output 1.4	Indicator 1.4.1					
	Indicator 1.4.2					
Outcome 2 Víctimas del EAI mejoran su acceso a la justicia mediante el fortalecimiento de las capacidades del Ministerio Público en la investigación y persecución de casos del EAI en	Indicator 2.1 % de víctimas del enfrentamiento armado interno que participan en los casos priorizados por el proyecto que refieren percepciones positivas sobre el acceso a justicia.	0%	60%	60%	0%	En este año 2020, las encuestas de percepción y satisfacción para la segunda fase del Proyecto se aplicarán a partir del mes de noviembre y en el próximo informe se reportarán los alcances de este indicador.
	Indicator 2.2					

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
articulación con sociedad civil.	Indicator 2.3					
Output 2.1 Fiscalía de Derechos Humanos del Ministerio Público aumenta sus capacidades técnica para el uso del modelo de persecución penal estratégica en casos de graves violaciones a los derechos humanos durante el EAI.	<i>Indicator 2.1.1 Existencia del documento de propuesta para la instalación del modelo de persecución penal estratégica en la Fiscalía de DDHH, incluyendo una hoja de ruta.</i>	<i>No existe</i>	<i>Existe</i>	<i>Existe</i>	<i>Existe</i>	
	Indicator 2.1.2 Número de casos de graves violaciones a los derechos humanos cometidos durante el EAI donde se aplica el modelo de persecución penal estratégica.	0	3	3	3% de avances	23 de abril SEGEPLAN emitió Dictamen técnico favorable a la extensión del Proyecto en lo referente al MP. 26 de junio la Secretaria de SEGEPLAN firmó el Prodoc y en septiembre PNUD recibió copia foliada del Prodoc, atrasando el inicio del trabajo con el MP. TDR elaborados y aprobados para iniciar proceso de contratación

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
						de la consultoría a cargo de la aplicación del modelo de persecución penal estratégica.
Output 2.2 Sociedad civil fortalecida para apoyar víctimas del EAI en el ejercicio de su derecho a la justicia.	Indicator 2.2.2 Número de medios de investigación que han sido aportados por organizaciones de sociedad civil a procesos penales en ocho casos del EAI de los cuales dos están relacionados con violencia sexual cometida contra las mujeres.	150	50	50	23	
	Indicator 2.2.3 Grado de satisfacción de las víctimas (en su mayoría mujeres) con su proceso de empoderamiento para su participación en los casos de graves violaciones a los derechos humanos.	0	3	3	0	Los convenios con organizaciones jurídico-sociales y psicosociales se firmaron el 16 de marzo. Y debido a las medidas de confinamiento por la pandemia de la COVID-19 en noviembre 2020 se inicia la aplicación del instrumento para medir

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
						el alcance del indicador, los resultados se reflejarán en el próximo informe.
	2.2.4 % porcentaje de víctimas mujeres del EAI que conocen el estatus del avance de los casos abiertos en los tribunales de justicias.	0%	85%	85%	0	La herramienta para medir el avance del indicador está en proceso de aplicación.
Output 2.3 Fiscalía de Derechos Humanos del MP cuenta con mayor capacidad para la investigación y análisis de información registrada en archivos históricos y distintas fuentes existentes, sobre casos de violaciones a	Indicator 2.3.1 % de fiscales del MP que incrementan su conocimiento sobre investigación archivística para la investigación de casos de violaciones de derechos humanos cometidos durante el EAI.	0%	80%	80%	0%	23 de abril SEGEPLAN emitió Dictamen técnico favorable a la extensión del Proyecto en lo referente al MP. 26 de junio la Secretaria de SEGEPLAN firmó el Prodoc y en septiembre PNUD recibió copia foliada del Prodoc, atrasando el inicio del trabajo con el MP. TDR elaborados y aprobados para iniciar proceso de contratación de la consultoría para el

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
derechos humanos durante el EAI.						fortalecimiento de capacidades de fiscales del MP.
	Indicator 2.3.2 # de casos que incorporan archivos históricos como medios de prueba en los expedientes de investigación.	0	8	8	8	23 de abril SEGEPLAN emitió Dictamen técnico favorable a la extensión del Proyecto en lo referente al MP. 26 de junio la Secretaria de SEGEPLAN firmó el Prodoc y en septiembre PNUD recibió copia foliada del Prodoc, atrasando el inicio del trabajo con el MP.
Output 2.4	Indicator 2.4.1					
	Indicator 2.4.2					
Outcome 3 Victimas del EAI reparadas y empoderadas para el ejercicio de su derecho a través	Indicator 3.1 Numero de identificaciones de personas ejecutadas o desaparecidas durante el EAI.	3,070	100	50	66	
	Indicator 3.2	0	3	3	0	Los convenios con organizaciones jurídico-

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
de la búsqueda, identificación e inhumación de personas desaparecidas o fallecidas durante el EAI.	Grado de satisfacción de los familiares de víctimas del EAI, en su mayoría mujeres, tras recibir de vuelta los restos identificados de sus seres queridos desaparecidos o fallecidos.					sociales y psicosociales se firmaron el 16 de marzo. Y debido a las medidas de confinamiento por la pandemia de la COVID-19 en noviembre 2020 se inicia la aplicación del instrumento para medir el alcance del indicador, los resultados se reflejarán en el próximo informe.
	Indicator 3.3					
Output 3.1	Indicator 3.1.1					
	Indicator 3.1.2					
Output 3.2 FAFG fortalecida en sus capacidades de búsqueda e identificación de	Indicator 3.2.1 Número de muestras referenciales tomadas para la identificación de personas fallecidas y desaparecidas.	14,441	531	131	0	Se están preparando condiciones para la toma de muestras referenciales que no ha sido posible desde marzo 2020 debido a la

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
víctimas del EAI a través de la investigación genética forense mejorada.						pandemia por la COVID-19 y las medidas de distanciamiento social necesarias para prevenir el brote.
	Indicator 3.2.2 Número de muestras referenciales analizadas.	14,326	1,750	300	315	
	Indicator 3.2.3 Número de muestras óseas o dentales analizadas	11,932	1,150	600	189	
Output 3.3 Sociedad civil fortalecida para apoyar víctimas del EAI en el ejercicio de su derecho a la reparación.	Indicator 3.3.1 Número de víctimas y familiares de víctimas del enfrentamiento armado interno con acompañamiento jurídico y psicosocial durante procesos de exhumaciones e inhumaciones.	3,189	3,500	311	225 (130 mujeres)	
	Indicator 3.3.2 Grado de satisfacción de las víctimas y familiares de víctimas del EAI con el acompañamiento jurídico y psicosocial brindado por organizaciones de sociedad civil.	0	3	3	0	Los convenios con organizaciones jurídico-sociales y psicosociales se firmaron el 16 de marzo. Y debido a las medidas de confinamiento por la

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
						pandemia de la COVID-19 en noviembre 2020 se inicia la aplicación del instrumento para medir el alcance del indicador, los resultados se reflejarán en el próximo informe.
Output 3.4	Indicator 3.4.1					
	Indicator 3.4.2					
Outcome 4 Espacios de aprendizaje para jóvenes mejorados en su abordaje de los conceptos sobre memoria histórica, justicia de transición y cultura de paz para la no repetición.	Indicator 4.1 Grado de comprensión de docentes hombres y mujeres, de centros educativos priorizados sobre la práctica pedagógica para la formación ciudadana en memoria histórica, justicia de transición y cultura de paz en el aula.	0	3	3	0	Los resultados de las mediciones de este indicador se obtendrán al finalizar el diplomado, el test pre y post se aplica a cada uno de los 4 módulos.
	Indicator 4.2 # de jóvenes hombres y mujeres que a través del ejercicio de su liderazgo en sus comunidades	0	60 (50% mujeres/50% hombres)	60	65	

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
	promueven procesos de formación y diálogo sobre la memoria histórica y la cultura de paz.					
	Indicador 4.3					
Output 4.1 Estrategia Nacional de Formación Ciudadana fortalecida en su etapa de implementación.	Indicador 4.1.1 Existencia de un plan de acompañamiento para la creación de las Comisiones Departamentales de Formación Ciudadana.	No existe	Existe	Existe Plan de acompañamiento para la creación de las Comisiones Departamentales de Formación Ciudadana.	33% de avance	
	Indicador 4.1.2 Existencia de un Plan de Formación a docentes con perspectiva de género y juventud para la implementación de la Estrategia de Formación Ciudadana implementado.	No existe	Existe	Existe Plan de formación a docentes con perspectiva de género y juventudes para la implementación de la Estrategia de Formación	Existe	

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
				Ciudadana en el aula diseñado e implementado.		
Output 4.2 Jóvenes mejoran su comprensión de los conceptos de memoria histórica, justicia de transición y cultura de paz para la no repetición.	<i>Indicator 4.2.1</i> <i>Número de visitantes a las capsulas informativas sobre memoria histórica, justicia de transición y paz.</i>	0	<i>100,000</i>	<i>100,000</i>	<i>397,000</i>	
	Indicator 4.2.2 Número de jóvenes que aumentan sus conocimientos sobre memoria histórica, justicia de transición y cultura de paz para la no repetición.	0	600 (60% mujeres/40% hombres)	600	65	Se están preparando condiciones para iniciar el proceso formativo con los jóvenes.
Output 4.3	Indicator 4.3.1					
	Indicator 4.3.2					
Output 4.4	Indicator 4.4.1					

R2.2 Audiencia anticipos de prueba	2
R3.2 proceso identificaciones	5
R3.3 Actas de entrega casos inhumación - ASOMOVIDINQ_compressed	12
R3.3 Caso Vicotz tzalbal_compressed	24
R3.3 Santa Rosa, Cajixay,Cotzal_compressed	37
R4.1.2 Plan de la COMISION DEPARTAMENTAL BAJA VERAPAZ	45
R4.2 Análisis medición comprensión M1	59
R4.2 Primer Seminario Web	67
R4.2 Sesiones de inducción a la plataforma	73

Fotografías previo, durante y después de la audiencia del 8 y 9 de septiembre 2020.







Cuadro No. 1 - Listado de Víctimas Identificadas agosto - septiembre 2020

#	Osamenta Identificada	Datos Generales de la Víctima		Lugar de la Desaparición de la Víctima		
		Grupo Etno-lingüístico	Tipo de Víctima	Sitio	Municipio	Departamento
1.	FAFG 1878-I-1	Kaqchikel	Desaparición	Caserío Tioxa, Cruz Nueva, Estancia de la Virgen	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango
2.	FAFG 1842-I-P1	Achi	Desaparición	Paraje Chuatocoy, Aldea Vegas Chuaperol	Rabinal	Baja Verapaz
3.	FAFG 1655-I-8	Ixil	Masacre	Chisis	San Juan Cotzal	Quiché
4.	FAFG 1655-I-P01	Ixil	Masacre	Chisis	San Juan Cotzal	Quiché
5.	FAFG 353-I-24	Achí	Desaparición	Aldea La Ceiba	Rabinal	Baja Verapaz
6.	FAFG 1848-VIII-5	Mestizo	Desaparición	Aldea Puerta del Cielo	Melchor de Mencos	Petén
7.	FAFG 1815-I-4	Ixil	Ejecución arbitraria	Aldea Cajizay	San Juan Cotzal	Quiché
8.	FAFG 1808-XLIX-1	Ixil	Muerte indirecta	Paraje Xeo	Nebaj	Quiché
9.	FAFG 1808-XXI-1	Ixil	Muerte indirecta	Sajsiban	nebjaj	Quiché
10.	FAFG 1601-VI-1	Ixil	Muerte indirecta	Xetxapyac, Santa Marta	Nebaj	Quiché
11.	FAFG 1762-IX-1	Ixil	Muerte indirecta	Xetzojom, Amacchel	Chajul	Quiché
12.	FAFG 1755-II-1	Ixil	Ejecución Arbitraria Individual	Cementerio Legal	San Juan Cotzal	Quiché
13.	FAFG 1645-I-1	Poqomchí	Ejecución arbitraria colectiva	Chituj	San Cristóbal Verapaz	Alta Verapaz
14.	FAFG 1645-I-2	Poqomchí	Ejecución arbitraria colectiva	Chituj	San Cristóbal Verapaz	Alta Verapaz
15.	FAFG 1708-I-1	Queqchi	Ejecución arbitraria	Finca Semococh	Senahú	Alta Verapaz
16.	FAFG 1713-II-P32	Achi	Masacre	Paraje La Laguna	Cubulco	Baja Verapaz
17.	FAFG 1847-XIII-1	Ixil	Muerte indirecta	Vichibalá	San Juan Cotzal	Quiché
18.	FAFG 1433-LXIII-22	Poqomchí	Desaparición	Pambach	Santa Cruz Verapaz	Alta Verapaz
19.	FAFG 1781-II-1	Quiché	Ejecución arbitraria	Cantón Tuluche	Chiché	Quiché
20.	FAFG 1781-I-1	Quiché	Ejecución arbitraria	Cantón Tuluche	Chiché	Quiché
21.	FAFG 1655-I-3	Ixil	Masacre	Chisis	San Juan Cotzal	Quiché
22.	FAFG 1655-I-6	Ixil	Masacre	Chisis	San Juan Cotzal	Quiché
23.	FAFG 1655-I-4	Ixil	Masacre	Chisis	San Juan Cotzal	Quiché
24.	FAFG 1655-I-1	Ixil	Masacre	Chisis	San Juan Cotzal	Quiché
25.	FAFG 1655-I-9	Ixil	Masacre	Chisis	San Juan Cotzal	Quiché

Cuadro No. 2 – Listado muestras de restos óseos procesadas

No.	Muestra Ósea Procesada	Fecha procesamiento	No.	Muestra Ósea Procesada	Fecha procesamiento
1.	FAFG-1200-II-10500-MG-01	sep-20	2.	FAFG-349-I-2-MG-02	sep-20
3.	FAFG-1200-II-10522-MG-01	sep-20	4.	FAFG-503-I-1-MG-02	sep-20
5.	FAFG-1200-II-10523-MG-01	sep-20	6.	FAFG-503-I-2-MG-02	sep-20
7.	FAFG-1200-II-10524-MG-01	sep-20	8.	FAFG-503-I-3-MG-02	sep-20
9.	FAFG-1200-II-10551-MG-01	sep-20	10.	FAFG-503-I-4-MG-02	sep-20
11.	FAFG-1200-II-10552-MG-01	sep-20	12.	FAFG-1486-I-1-MG-03	sep-20
13.	FAFG-1200-II-10579.02-MG-01	sep-20	14.	FAFG-1200-II-10421-MG-01	sep-20
15.	FAFG-1200-II-10582-MG-01	sep-20	16.	FAFG-1200-II-10434-MG-01	sep-20
17.	FAFG-1200-II-10598-MG-01	sep-20	18.	FAFG-1200-II-10438-MG-01	sep-20
19.	FAFG-1200-II-10612.01-MG-01	sep-20	20.	FAFG-1200-II-10441.01-MG-01	sep-20
21.	FAFG-1200-II-10624-MG-01	sep-20	22.	FAFG-1200-II-10457-MG-01	sep-20
23.	FAFG-1200-II-10627-MG-01	sep-20	24.	FAFG-1200-II-10459-MG-01	sep-20
25.	FAFG-1200-II-10636-MG-01	sep-20	26.	FAFG-1200-II-10463-MG-01	sep-20
27.	FAFG-1200-II-10642-MG-01	sep-20	28.	FAFG-1200-II-10484-MG-01	sep-20
29.	FAFG-1200-II-10655-MG-01	sep-20	30.	FAFG-1200-II-10494-MG-01	sep-20
31.	FAFG-1200-II-10674-MG-01	sep-20	32.	FAFG-1200-II-10710-MG-01	sep-20
33.	FAFG-1200-II-10683-MG-01	sep-20	34.	FAFG-1200-II-10714-MG-01	sep-20
35.	FAFG-1200-II-10695-MG-01	sep-20	36.	FAFG-1200-II-10729-MG-01	sep-20
37.	FAFG-317-VIII-4-MG-01	sep-20	38.	FAFG-1200-II-10759-MG-01	sep-20
39.	FAFG-317-XXIV-1-MG-02	sep-20	40.	FAFG-1200-II-10772.01-MG-01	sep-20
41.	FAFG-349-I-1-MG-02	sep-20	42.	FAFG-1200-II-10776-MG-01	sep-20

**Cuadro No. 3 – Listado reuniones de acompañamiento de las organizaciones para el
 proceso de notificación**

No.	Nomenclatura víctima	Lugar de Exhumación	Fecha de Notificación	Organización que apoyó
1.	FAFG 1726-XXIII-1	Destacamento Militar, Xolusiny, Cotzal, Quiché	03/08/2020	ACOPDRI
2.	FAFG 1659-I-1	Caserío Canbalcol Bajo, San Martín Jilotepeque, Chimaltenango	24/08/2020	ASOQ`ANIL
3.	FAFG 1776-I-1	Caserío Pachay las Lomas, San Martín Jilotepeque, Chimaltenango	24/08/2020	ASOQ`ANIL
4.	FAFG 1786-I-1	Caserío el Rosario, Aldea Choatalun, San Martín Jilotepeque, Chimaltenango	19/08/2020	ASOQ`ANIL
5.	FAFG 1819-I-	Caserío Panatzan, Aldea Chijocon, San Martín Jilotepeque, Chimaltenango	19/08/2020	ASOQ`ANIL
6.	FAFG 1726-IV-3	Destacamento Militar Xolusiny, Cotzal, Quiché	04/09/2020	ECAP
7.	FAFG 1857-I-1	Paraje Buena Vista, Aldea Jua, Chajul, Quiché	17/09/2020	FAFG directamente
8.	FAFG 353-I-24	Antiguo Destacamento Militar, Rabinal, Baja Verapaz	10/09/2020	ADIVIMA

Imagen No. 1

Reuniones de notificación a familiares en acompañamiento con organizaciones



Imagen No. 2
Reunión con familiares de Huehuetenango



Imagen No. 3
Reunión convocada por FAFG con OSC



Cuadro No. 4 – Listado de casos listos para inhumar

No.	Caso FAFG	Lugar o nombre del caso	Municipio	Departamento	Listas a inhumar
1.	353	Destacamento Militar Rabinal	Rabinal	Baja Verapaz	1
2.	865	Visikal	Santa María Nebaj	Quiché	1
3.	1087	Aldea Chuatuuj	Santa María Nebaj	Quiché	2
4.	1325	Cantón El Membrial II	Chiché	Quiché	1
5.	1340	Aldea Nuevo Amacchel	San Gaspar Chajul	Quiché	1
6.	1408	Sechaj, Aldea San Marcos	Panzós	Alta Verapaz	2
7.	1433	CREOMPAZ	Cobán	Alta Verapaz	1
8.	1442	Cementerio San Francisco, Aldea Chategua	Rabinal	Baja Verapaz	1
9.	1454	Paraje Victoria, Aldea Chel	San Gaspar Chajul	Quiché	4
10.	1474	Tu Tzach, Sumal Grande	Santa María Nebaj	Quiché	1
11.	1601	Aldea Xe Txapyac	Santa María Nebaj	Quiché	0
12.	1645	Aldea Chituj	San Cristóbal Verapaz	Alta Verapaz	2
13.	1655	Aldea Chisis	San Juan Cotzal	Quiché	5
14.	1690	Aldea Xesai	San Gaspar Chajul	Quiché	23
15.	1708	Finca Semococh, Senahú	Panzós	Alta Verapaz	4
16.	1713	Paraje La Laguna	Cubulco	Baja Verapaz	1
17.	1755	Cementerio Legal Cotzal	San Juan Cotzal	Quiché	1
18.	1762	Paraje Xetzojon, Aldea Amachel	San Gaspar Chajul	Quiché	1
19.	1781	Cantón Tululché	Chiché	Quiché	2
20.	1808	Paraje Xelocvitz, Aldea Sajsivan	Santa María Nebaj	Quiché	4
21.	1815	Cementerio Comunal de Aldea Cajixay	San Juan Cotzal	Quiché	1
22.	1842	Aldea Vegas de Chuaperol	Rabinal	Baja Verapaz	1
23.	1847	Aldea Vichivala	San Juan Cotzal	Quiché	26
24.	1848	Destacamento Militar "La Pólvara" aldea La Polvora	Melchor de Mencos	Petén	1
25.	1855	Xenimajuyu, Sacalá, Las Lomas	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	1
26.	1878	Cruz Nueva, Estancia de la Virgen	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	1
Total osamentas listas a inhumar					89

Imagen No. 4 – Informe a familiares



ENTREGA DEL LOTE DE LAS OSAMENTAS FAFG-1248-I-1 A FAFG-1248-XXX-1 EXHUMADAS EN
PARAJE CUMBRE BATZCA, ALDEA CHEL, MUNICIPIO DE SAN GASPAR CHAJUL, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, GUATEMALA.

CASO FAFG 1248

La Fundación de Antropología Forense de Guatemala es una institución científica, autónoma, no gubernamental con más de 25 años de experiencia a nivel local e internacional cuyo objetivo ha sido identificar personas y contribuir a la dignificación de las víctimas del Conflicto Armado Interno. Dentro de los logros de la Fundación fue el crear en el 2008 uno de los primeros y más avanzados laboratorios en genética forense en Latinoamérica y con el cual se están logrando las identificaciones de manera exitosa.

"El terror sin precedentes, provocado por las masacres y el arrasamiento de poblaciones enteras, desencadenó la huida masiva de gentes diversas, cuya mayoría estaba constituida por comunidades mayas, pero que también incluía un importante número de familias ladinas... Esta población, campesina por lo común, huyó hacia varios lugares que parecían ofrecer refugio de la muerte... El hambre y la enfermedad se convirtieron así en las más devastadoras armas del Ejército. El hambre es lo que más se destaca en los recuerdos de quienes se ocultaron en la montaña... prestando más atención a niños, mujeres y ancianos, que corrían mayor riesgo de debilitamiento o muerte por hambre". Informe Guatemala Memoria del Silencio, Comisión para el Esclarecimiento Histórico –CEH, Capítulo Tercero, Número IV, Numeral 4193 y 4205.

PROCEDIMIENTOS

Las Investigaciones que realiza la Fundación de Antropología Forense de Guatemala –FAFG-, tienen como objetivo la recuperación de las osamentas de personas que fallecieron o desaparecieron en el marco del conflicto armado interno y su identificación no ha sido esclarecida.

La investigación inicia con una denuncia interpuesta ante en el Ministerio Público, entidad que nombra a los expertos de la Fundación como Peritos, para realizar todos los procesos, que conllevan desde la recolección de testimonios y toma de muestras referenciales de ADN a los familiares de las víctimas, la búsqueda de las fosas, su excavación, registro y exhumación: posteriormente los restos exhumados son trasladados a los laboratorios de la FAFG para su análisis y con la finalidad de obtener el perfil biológico (edad, estatura, sexo) y la posible causa de muerte.

RESULTADO

En base al trabajo efectuado por la FAFG se realiza el presente resumen de la investigación registrada en el Ministerio Público bajo el expediente número MP 238/2009/2154.

TESTIMONIO

La aldea Chel ubicada al norte del municipio de Chajul, departamento de Quiché, fue una de las comunidades ixiles, en donde la represión que se desarrolló dentro del marco del Conflicto Armado Interno, provocó el desplazamiento masivo y obligado de sus pobladores hacia las montañas de alrededor, a partir de la década de 1980. Diversos hechos violentos cometidos por el EGP durante los meses de junio y julio de 1980 provocaron los primeros desplazamientos de campesinos.

Fue tras dos ejecuciones arbitrarias que se dieron entre la población de Chel, por parte del Ejército de Guatemala durante los primeros meses del año 1982, que varios pobladores huyeron buscando refugio en las montañas aledañas a la aldea. Según informantes, el desplazamiento masivo de la población ixil chajulense, se dio a partir de la masacre ocurrida el 3 de abril de 1982 en la aldea Chel. Según comentó la población, ingresaron soldados del Ejército de Guatemala, violentado a la población, quemaron casas y ejecutaron a muchas personas. La CEH registró un total de 95 personas masacradas, entre ellos, hombres, mujeres y niños. El Ejército interpretaba que cuando una comunidad abandonaba su lugar de residencia sus habitantes apoyaban al EGP y por tanto, debía ser destruida.



Sobrevivientes a la masacre, huyeron hacia las montañas de alrededor; de acuerdo a la CEH: Son numerosos los testimonios recogidos (...) en los que consta que, después de una masacre, la población sobreviviente huía por las montañas sin posibilidad de regreso, ya que la aldea donde vivían había sido quemada y sus pertenencias destruidas.

Muchos se refugiaron en los lugares conocidos como "paraje Vialá", y "Cumbre Batzca"; en el área de "Cumbre Batzca", los refugiados se organizaron con los guerrilleros y crearon campamentos, formados por población desplazada, proveniente de las aldeas de Chel, Ilom, Sotzil e incluso con habitantes que venían de la finca La Perla.

Las precarias condiciones a las que fueron expuestos, conllevaron a múltiples muertes indirectas, causadas por la inanición, el cansancio físico, susto, y enfermedades de todo orden, producidas después del estallido de bombas, de tipo respiratorio, intestinales y alérgicas, cuyos síntomas reportados con mayor recurrencia, fueron los siguientes: altas fiebres, vómitos, caída de cabello, y erupción de granos en el cuerpo, entre otros. Frente a esta situación, los pobladores se vieron obligados a designar áreas específicas para el entierro de las víctimas, dadas las dificultades que imposibilitaban en su momento realizar los entierros en lugares adecuados (cementeros legales). De tal forma fueron constituyéndose cementeros clandestinos a medida que las muertes

aumentaron, ubicándose en distintos puntos, en las montañas aledañas a la aldea Chel; lugares conocidos como "Cementerio El Pino", en el paraje Vialá, y, en lo que concierne a este caso, en "Cumbre Batzca". Según comentó el dueño del terreno, donde actualmente se ubica el cementerio clandestino en "Cumbre Batzca", en los meses de marzo, inicios abril del año 1982, se reunió la gente que vivía en el campamento "Victoria", los guerrilleros y el dueño del terreno, y acordaron que dicho lugar sería declarado "cementerio clandestino" dada la rapidez con que fallecían las personas, además, agregaron que el cementerio legal quedaba muy lejos. Con la autorización del dueño se declaró el lugar como "cementerio clandestino". Informantes no recuerdan la cantidad exacta de personas inhumadas en dicho lugar, sin embargo, establecieron un aproximado de 15 a 20 víctimas. Comentaron que la mayoría de las víctimas provenían de Chel, otras de Ilom y del resto desconocen su procedencia e identidad.

EXHUMACION

Los restos fueron resultado de la excavación y posterior de 30 fosas, de las que se exhumaron. En total se recuperaron 28 osamentas incompletas y dos fosas con únicamente, prendas de vestir y objetos asociados; los cuales fueron trasladados al laboratorio de la FAFG, para la búsqueda minuciosa de restos óseos humanos.



Fotografía 2:
Osamenta FAFG 1248-II-1

ENTREGA E INHUMACIÓN

PENDIENTE



ASOCIACIÓN DE MOVIMIENTO DE VÍCTIMAS
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DEL NORTE DEL QUICHÉ
ASOMOVIDINQ

7. Avenida, 10-05, cantón Vitzal, Nebaj- Quiché Guatemala

Nebaj, 22 de septiembre del año 2020

Licda. Yuly Jocabed Canastuj Pacheco
Agente Fiscal 1 del Ministerio Público
Nebaj - Quiché.

Un cordial y fraternal saludo esperando que se encuentre bien enfrente de sus actividades.

A su conocimiento la Asociación del Movimiento de Víctimas Para el Desarrollo Integral del Norte del Quiché, **ASOMOVIDINQ**, sigue promoviendo el acompañamiento jurídico social y psicosocial a los sobrevivientes del Enfrentamiento Armado Interno en procesos de inhumación para promover la justicia transicional en la Region Ixil.

Para la entrega de las 5 osamentas Identificadas es coordinada con la Fundación de Antropología Forense de Guatemala FAFG y familiares denunciantes así mismo con las Autoridades comunitarias para entierro legal en Cementerios de dicha comunidad donde corresponda la inhumación digna.

Precaución ante esta pandemia: Sabemos que nos vemos afectado por esta crisis a nivel nacional y mundial, es necesario el cuidado y la cooperación de todos; por otro lado la entrega de las osamentas va ser sin aglomeraciones las familias encargadas ya están informadas sobre las medidas de cuidado por parte de la organización según las recomendaciones de la FAFG.

SOLICITAMOS a su persona hacer la entrega de las 5 osamentas identificadas que está a su cargo el día 6 y 7 de octubre de este año 2020.

Esperamos su visto bueno a esta coordinación y su sugerencia para la misma.


Yuly Jocabed Canastuj Pacheco
Auxiliar Fiscal I
Ministerio Público

22-09-2020



ASOCIACIÓN DE MOVIMIENTO DE VÍCTIMAS
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DEL NORTE DEL QUICHÉ
ASOMOVIDINQ

7, Avenida, 10-05, cantón Vitzal, Nebaj- Quiché Guatemala

5 osamentas identificadas

Nombre del caso	Número del MP	No. de víctimas	No. fafg	Responsables del caso.	Lugar de inhumación y fecha
Parraje San Marcos, Aldea Amajchel.	Mp238/2013/2669	1	1775	Diego Cobo Solís	Cementerio Amajtxe, chajul. (6 de octubre Hora 8: a.m. a 9: a.m.)
Parraje San Marcos, Aldea Amajchel.	Mp238/2013/2669	1	1775	José Brito Velasco	Cementerio de la Aldea Qanaquil. (6 de octubre 9: a.m. a 10: a.m)
Parraje Xetzojon, Aldea Antigua Amajchel	Mp238/2014/2784	1	1801	Jacinto Cobo Rivera	Cementerio de Nebaj, (6 de octubre 10: a.m a 11: a.m)
Parraje San Marcos, Aldea Amajchel.	Mp238/2013/2669	1	1775	Clemente Bernal Pérez.	Cementerio Xonqa (7 de octubre 8 : a.m a 9:a.m)
Parraje San Marcos, Aldea Amajchel.	Mp238/2013/2669	1	1775	Tomas Brito Santiago	Cementerio de Nebaj. (7 de octubre 9: a 10 a.m)

Atentamente

María Solís Brito

Coordinadora del Proyecto de Acompañamiento Jurídico Social y Psicosocial en inhumación.
30878238

Diego Rivera Santiago
Presidente y Representante Legal de
ASOMOVIDINQ
Cel. 53438370



FISCALIA MUNICIPAL DE NEBAJ

MP238-2013-2669

Agencia 1



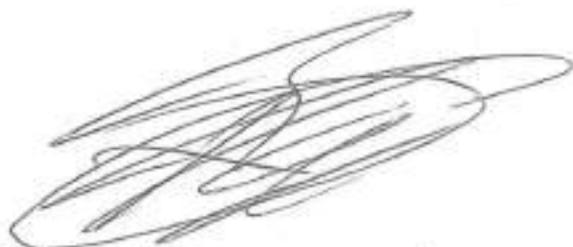
ENTREGA DE OSARIOS

En el Municipio de NEBAJ QUICHE, el siete de octubre de dos mil veinte, siendo las doce horas con treinta minutos, constituidos en la Fiscalía del Ministerio Público ubicada en CANTON SIMOCOL NEBAJ, QUICHE, ante el Infrascrito AUXILIAR FISCAL, comparecen las siguientes personas: RICARDO ALFREDO PINTO BÚCARO, de cuarenta y dos años de edad, casado, Asistente de Inhumaciones, guatemalteco, con domicilio en 30 avenida C once guion cincuenta y tres, colonia tikal uno zona siete de la ciudad de Guatemala, quien pone a la vista su Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación CUI: 1700 22137 0101, extendido por el Registro Nacional de las Personas, comparece en representación de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala, MARIA SOLIS BRITO de treinta y seis años de edad, soltera, guatemalteca, con domicilio y residencia en cantón Vitzal del municipio de Nebaj departamento de Quiché, pone a la vista su Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación CUI: 2590 21369 1413 extendida por el Registro Nacional de las Personas, quien comparece en su calidad de Coordinadora de Asociación de Movimiento de Víctimas para el Desarrollo integral del Norte del Quiche ASOMOVIDINQ-NEBAJ-QUICHE y por la otra parte: TOMAS BRITO SANTIAGO de cincuenta y seis años de edad, soltero, guatemalteco, de este domicilio y residencia en Canton Vitzal, del municipio de Nebaj, departamento de Quiché, pone a la vista su Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación CUI: 2216 77453 1413. Con el objeto de celebrar acto de Entrega de osamenta, procediéndose de la siguiente manera: PRIMERO: Se invita a los comparecientes para que en el transcurso de la presente diligencia se conduzcan únicamente con la verdad, para lo cual ofrecen hacerlo de esa manera. SEGUNDO: Manifiesta el señor RICARDO ALFREDO PINTO BÚCARO que en representación de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala FAFG y habiendo realizado los análisis correspondientes, hace entrega en esta Fiscalía de una CAJA DE CARTON identificada como FAFG-1775-XXX-1 conteniendo diecisiete bolsas de papel con restos oseos, una bolsa plasticas conteniendo ropa y asociados, una bolsa ziploc conteniendo restos oseos identificado como CATARINA DE PAZ SANTIAGO. Los restos óseos fue identificada POR ADN con el número de registro FAFG-1775-XXX-1 quien respondía el nombre en vida de: CATARINA DE PAZ SANTIAGO, agraviada que fue exhumada en el paraje San Marcos Aldea Amachel, municipio de Chajul, departamento de el Quiche, en el cual fue localizado dicha osamenta, haciendo constar que se encuentran las siguientes diligencias, realizadas en dicho expediente: 1) la Denuncia respectiva, la Declaración del señor TOMAS BRITO SANTIAGO. TERCERO: la señora MARIA SOLIS BRITO quien actúa en su calidad de Coordinadora de la Asociación "ASOMOVIDINQ-NEBAJ-QUICHE" Entidad que brinda asesoría y apoyo necesario a los familiares de la personas fallecidas por el Conflicto armado Interno, por este acto solicita que se le entregue la osamenta que el día de hoy están entregando los representantes de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala, FAFG-1775-XXX-1 que fueron identificados el día de hoy que se le entregue al señor TOMAS BRITO SANTIAGO ya que la víctima era su madre, por lo que el se compromete dar una digna sepultura en el lugar del cementerio del municipio de Nebaj, departamento de el Quiche, CUARTO: Se pone a la vista del suscrito UNA CAJA DE CARTON la cual está sellada con cinta adhesiva de la Institución y el representante de la Fundación manifiesta que dentro de la cual se encuentran diecisiete bolsas de papel con restos oseos,

una bolsas plasticas conteniendo ropa y asociados, una bolsa Ziploc conteniendo restos oseos la cual se identifica como FAFG-1775-XXX-1 que en este momento se hace la respectiva entrega a el coordinadora de "ASOMOVIDINQ-NEBAJ-QUICHE" y al señor TOMAS BRITO SANTIAGO. QUINTO: No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente, una hora después de su inicio, en el mismo lugar y fecha de su inicio, la cual previa lectura a los compareciente bien enteradas de su contenido, objeto y validez y de mas efectos legales la ratifican, aceptan y firman, junto con el suscrito AUXILIAR FISCAL I.



TOMAS BRITO SANTIAGO



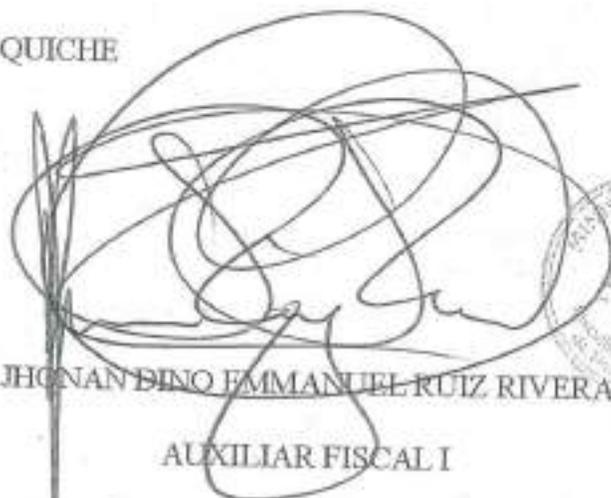
RICARDO ALFREDO PINTO BÚCARO

Asistente de Inhumaciones FAFG



MARIA SOLIS BRITO

ASOMOVIDINQ-NEBAJ-QUICHE



JHONATAN DINO EMMANUEL RUIZ RIVERA

AUXILIAR FISCAL I

FISCALÍA MUNICIPAL DE NEBAJ, QUICHÉ





ENTREGA DE OSARIOS

En el Municipio de NEBAJ QUICHE, el seis de octubre de dos mil veinte, siendo las doce horas con treinta minutos, constituidos en la Fiscalía del Ministerio Público ubicada en CANTON SIMÓCOL NEBAJ, QUICHE, ante el Infrascrito AUXILIAR FISCAL, comparecen las siguientes personas: RICARDO ALFREDO PINTO BÚCARO, de cuarenta y dos años de edad, casado, Asistente de Inhumaciones, guatemalteco, con domicilio en 30 avenida C once guion cincuenta y tres, colonia tikal uno zona siete de la ciudad de Guatemala, quien pone a la vista su Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación CUI: 1700 22137 0101, extendido por el Registro Nacional de las Personas, comparece en representación de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala, MARIA SOLIS BRITO de treinta y seis años de edad, soltera, guatemalteca, con domicilio y residencia en cantón Vitzal del municipio de Nebaj departamento de Quiché, pone a la vista su Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación CUI: 2590 21369 1413 extendida por el Registro Nacional de las Personas, quien comparece en su calidad de Coordinadora de Asociación de Movimiento de Víctimas para el Desarrollo integral del Norte del Quiche ASOMOVIDINQ-NEBAJ-QUICHE y por la otra parte: ELENA BERNAL PEREZ DE BERNAL de cincuenta y Siete años de años de edad, casada, guatemalteca, de este domicilio y residencia en aldea Xonca, del municipio de Nebaj, departamento de Quiché, pone a la vista su Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación CUI: 1800 41916 1413. Con el objeto de celebrar acto de Entrega de osamenta, procediéndose de la siguiente manera: PRIMERO: Se invita a los comparecientes para que en el transcurso de la presente diligencia se conduzcan únicamente con la verdad, para lo cual ofrecen hacerlo de esa manera. SEGUNDO: Manifiesta el señor RICARDO ALFREDO PINTO BÚCARO que en representación de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala FAFG y habiendo realizado los análisis correspondientes, hace entrega en esta Fiscalía de una CAJA DE CARTON identificada como FAFG-1775-LXI-1 conteniendo once bolsas de papel con restos oseos, tres bolsas plasticas conteniendo ropa y asociados, una bolsa ziploc conteniendo tierra identificado como JACINTO BERNAL LOPEZ. Los restos óseos fue identificada POR ADN con el número de registro FAFG-1775-LXI-1 quien respondía el nombre en vida de: JACINTO BERNAL LOPEZ, agraviado que fue exhumado en el paraje San Marcos Aldea Amachel, municipio de Chajul, departamento de el Quiche, en el cual fue localizado dicha osamenta, haciendo constar que se encuentran las siguientes diligencias, realizadas en dicho expediente: 1) la Denuncia respectiva, la Declaración del señora ELENA BERNAL PEREZ DE BERNAL. TERCERO: la señora MARIA SOLIS BRITO quien actúa en su calidad de Coordinadora de la Asociación "ASOMOVIDINQ-NEBAJ-QUICHE" Entidad que brinda asesoría y apoyo necesario a los familiares de la personas fallecidas por el Conflicto armado Interno, por este acto solicita que se le entregue la osamenta que el día de hoy están entregando los de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala, FAFG-1775-LXI-1 que fueron identificados el día de hoy que se le entregue a la señora ELENA BERNAL PEREZ DE BERNAL ya que la víctima era su padre, por lo que ella se compromete dar una digna sepultura en el lugar del cementerio de la Aldea Xonca del municipio de Nebaj, departamento de el Quiche, CUARTO: Se pone a la vista del suscrito UNA CAJA DE CARTON la cual está sellada con cinta adhesiva de la Institución y el representante de la Fundación manifiesta que dentro de la cual se encuentran once bolsas de papel con restos oseos, tres bolsas plasticas conteniendo ropa y asociados,

una bolsa Ziploc conteniendo tierra la cual se identifica como FAFG-1775-LXI-1 que en este momento se hace la respectiva entrega a el coordinadora de "ASOMOVIDINQ-NEBAJ-QUICHE" y a la señora ELENA BERNAL PEREZ DE BERNAL. QUINTO: No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente, una hora después de su inicio, en el mismo lugar y fecha de su inicio, la cual previa lectura a los compareciente bien enteradas de su contenido, objeto y validez y de mas efectos legales la ratifican, aceptan y firman, junto con el suscrito AUXILIAR FISCAL I.



ELENA BERNAL PEREZ DE BERNAL



RICARDO ALFREDO PINTO BÚCARO

Asistente de Inhumaciones FAFG



MARIA SOLIS BRITO

ASOMOVIDINQ-NEBAJ-QUICHE



JHONÁN DINO EMMANUEL RUIZ RIVERA
AUXILIAR FISCAL I
FISCALIA MUNICIPAL DE NEBAJ, QUICHÉ



ENTREGA DE OSARIOS

En el Municipio de NEBAJ QUICHE, el seis de octubre de dos mil veinte, siendo las diez horas con treinta minutos, constituidos en la Fiscalía del Ministerio Público ubicada en CANTON SIMOCOL NEBAJ, QUICHE, ante el Infrascrito AUXILIAR FISCAL, comparecen las siguientes personas: RICARDO ALFREDO PINTO BÚCARO, de cuarenta y dos años de edad, casado, Asistente de Inhumaciones, guatemalteco, con domicilio en 30 avenida C once guion cincuenta y tres, colonia tikal uno zona siete de la ciudad de Guatemala, quien pone a la vista su Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación CUI: 1700 22137 0101, extendido por el Registro Nacional de las Personas, comparece en representación de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala, MARIA SOLIS BRITO de treinta y seis años de edad, soltera, guatemalteca, con domicilio y residencia en cantón Vitzal del municipio de Nebaj departamento de Quiché, pone a la vista su Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación CUI: 2590 21369 1413 extendida por el Registro Nacional de las Personas, quien comparece en su calidad de Coordinadora de Asociación de Movimiento de Víctimas para el Desarrollo integral del Norte del Quiche ASOMOVIDINQ-NEBAJ-QUICHE y por la otra parte: JOSE BRITO VELAZCO de ochenta y dos años de años de edad, soltero, guatemalteco, de este domicilio y residencia en la Aldea Canaquil, del municipio de Nebaj, departamento de Quiché, pone a la vista su Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación CUI: 1865 03962 1413. Con el objeto de celebrar acto de Entrega de osamenta, procediéndose de la siguiente manera: PRIMERO: Se invita a los comparecientes para que en el transcurso de la presente diligencia se conduzcan únicamente con la verdad, para lo cual ofrecen hacerlo de esa manera. SEGUNDO: Manifiesta el señor RICARDO ALFREDO PINTO BÚCARO que en representación de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala FAFG y habiendo realizado los análisis correspondientes, hace entrega en esta Fiscalía de una CAJA DE CARTON identificada como FAFG-1775-XII-1 conteniendo SEIS bolsas de papel con restos óseos, 03 bolsas plasticas conteniendo ropa y asociados, identificada como ELENA PEREZ HERRERA. Los restos óseos fue identificada POR ADN con el número de registro FAFG-1775-XII-1 quien respondía el nombre en vida de: ELENA PEREZ HERRERA, agraviado que fue exhumado en el paraje San Marcos, aldea Amachel municipio de Chajul, departamento de el Quiche, en el cual fue localizado dicha osamenta, haciendo constar que se encuentran las siguientes diligencias, realizadas en dicho expediente: 1) la Denuncia respectiva, la Declaración del señor JOSE BRITO VELAZCO. TERCERO: la señora MARIA SOLIS BRITO quien actúa en su calidad de Coordinadora de la Asociación "ASOMOVIDINQ-NEBAJ-QUICHE" Entidad que brinda asesoría y apoyo necesario a los familiares de la personas fallecidas por el Conflicto armado Interno, por este acto solicita que se le entregue la osamenta que el día de hoy están entregando los de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala, FAFG-1775-XII-1 que fueron identificados el día de hoy que se le entregue al señor JOSE BRITO VELAZCO ya que la víctima era su señora madre, por lo que el se compromete dar una digna sepultura en el lugar del cementerio de la aldea Canaquil del municipio de Nebaj, departamento de el Quiche, CUARTO: Se pone a la vista del suscrito UNA CAJA DE CARTON la cual está sellada con cinta adhesiva de la Institución y el representante de la Fundación manifiesta que dentro de la cual se encuentran seis bolsas de papel con restos óseos, tres bolsas plasticas conteniendo ropa y asociados la cual se identifica como FAFG-1775-XII-1 que en este momento se hace la respectiva entrega a el

coordinadora de "ASOMOVIDINQ-NEBAJ-QUICHE" y al señor JOSE BRITO VELAZCO.
QUINTO: No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente, una hora después de su inicio, en el mismo lugar y fecha de su inicio, la cual previa lectura a los compareciente bien enteradas de su contenido, objeto y validez y de mas efectos legales la ratifican, aceptan y firman, junto con el suscrito AUXILIAR FISCAL I.



JOSE BRITO VELAZCO



RICARDO ALFREDO PINTO BÚCARO

Asistente de Inhumaciones FAFG



MARIA SOLIS BRITO

ASOMOVIDINQ-NEBAJ-QUICHE



JHONATAN DINO EMMANUEL RUIZ RIVERA

AUXILIAR FISCAL I

FISCALÍA MUNICIPAL DE NEBAJ, QUICHÉ



ENTREGA DE OSARIOS

En el Municipio de NEBAJ QUICHE, el seis de octubre de dos mil veinte, siendo las nueve horas con dieciocho minutos, constituidos en la Fiscalía del Ministerio Público ubicada en CANTON SIMOCOL NEBAJ, QUICHE, ante el Infrascrito AUXILIAR FISCAL, comparecen las siguientes personas: RICARDO ALFREDO PINTO BÚCARO, de cuarenta y dos años de edad, casado, Asistente de Inhumaciones, guatemalteco, con domicilio en 30 avenida C once guion cincuenta y tres, colonia tikal uno zona siete de la ciudad de Guatemala, quien pone a la vista su Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación CUI: 1700 22137 0101, extendido por el Registro Nacional de las Personas, comparece en representación de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala, MARIA SOLIS BRITO de treinta y seis años de edad, soltera, guatemalteca, con domicilio y residencia en cantón Vitzal del municipio de Nebaj departamento de Quiché, pone a la vista su Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación CUI: 2590 21369 1413 1413 extendida por el Registro Nacional de las Personas, quien comparece en su calidad de Coordinadora de Asociación de Movimiento de Victimas para el Desarrollo integral del Norte del Quiche ASOMOVIDINQ-NEBAJ-QUICHE y por la otra parte: DIEGO COBO SOLIS de cincuenta y seis años de edad, casado, guatemalteco, de este domicilio y residencia en la Aldea Amachel, del municipio de Chajul, departamento de Quiché, pone a la vista su Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación CUI: 1665 05175 1405. Con el objeto de celebrar acto de Entrega de osamenta, procediéndose de la siguiente manera: PRIMERO: Se invita a los comparecientes para que en el transcurso de la presente diligencia se conduzcan únicamente con la verdad, para lo cual ofrecen hacerlo de esa manera. SEGUNDO: Manifiesta el señor RICARDO ALFREDO PINTO BÚCARO que en representación de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala FAFG y habiendo realizado los análisis correspondientes, hace entrega en esta Fiscalía de una CAJA DE CARTON identificada como FAFG-1775-LXIV-1 conteniendo 15 bolsas de papel con restos óseos, 2 bolsas plasticas conteniendo ropa y asociados identificada como MARIA RAYMUNDO SANTIAGO. Los restos óseos fue identificada POR ADN con el número de registro FAFG-1775-LXIV-1 quien respondía el nombre en vida de: MARIA RAYMUNDO SANTIAGO, agraviado que fue exhumado en el paraje San Marcos aldea amachel municipio de Chajul departamento de el Quiche, en el cual fue localizado dicha osamenta, haciendo constar que se encuentran las siguientes diligencias, realizadas en dicho expediente: 1) la Denuncia respectiva, la Declaración del señor DIEGO COBO SOLIS. TERCERO: la señora MARIA SOLIS BRITO quien actúa en su calidad de Coordinadora de la Asociación "ASOMOVIDINQ-NEBAJ-QUICHE" Entidad que brinda asesoría y apoyo necesario a los familiares de la personas fallecidas por el Conflicto armado Interno, por este acto solicita que se le entregue la osamenta que el día de hoy están entregando los de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala, FAFG-1775-LXIV-1 que fueron identificados el día de hoy que se le entregue al señor DIEGO COBO SOLIS ya que la víctima era su Conyuge, por lo que el se compromete dar una digna sepultura en el lugar del cementerio de la aldea Amachel del municipio de Chajul departamento de el Quiche, CUARTO: Se pone a la vista del suscrito UNA CAJA DE CARTON la cual está sellada con cinta adhesiva de la Institución y el representante de la Fundación manifiesta que dentro de la cual se encuentran quince bolsas de papel con restos óseos, dos bolsas plasticas conteniendo ropa y asociados la cual se identifica como FAFG-1775-LXIV-1 que en este momento se hace la respectiva entrega a el

coordinadora de "ASOMOVIDINQ-NEBAJ-QUICHE" y al señor DIEGO COBO SOLIS. QUINTO:
No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente, una hora después de su inicio, en el mismo
lugar y fecha de su inicio, la cual previa lectura a los compareciente bien enteradas de su contenido,
objeto y validez y de mas efectos legales la ratifican, aceptan y firman, junto con el suscrito
AUXILIAR FISCAL I



DIEGO COBO SOLIS

RICARDO ALFREDO PINTO BÚCARO

Representante Asistente de Inhumación FAFG

MARÍA SOLÍS BRITO

ASOMOVIDINQ-NEBAJ-QUICHE

JHONÁN DINO EMMANUEL RUIZ RIVERA

AUXILIAR FISCAL I

FISCALÍA MUNICIPAL DE NEBAJ, QUICHÉ





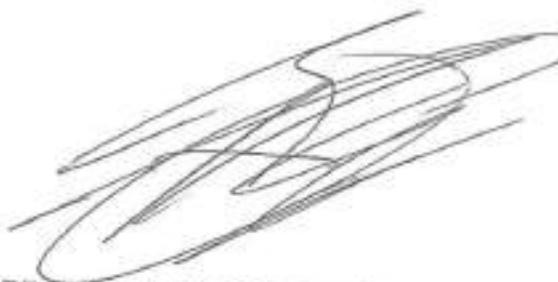
ENTREGA DE OSARIOS

En el Municipio de NEBAJ QUICHE, el seis de octubre de dos mil veinte, siendo las doce horas con treinta minutos, constituidos en la Fiscalía del Ministerio Público ubicada en CANTON SIMOCOL NEBAJ, QUICHE, ante el Infrascrito AUXILIAR FISCAL, comparecen las siguientes personas: RICARDO ALFREDO PINTO BÚCARO, de cuarenta y dos años de edad, casado, Asistente de Inhumaciones, guatemalteco, con domicilio en 30 avenida C once guion cincuenta y tres, colonia tikal uno zona siete de la ciudad de Guatemala, quien pone a la vista su Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación CUI: 1700 22137 0101, extendido por el Registro Nacional de las Personas, comparece en representación de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala, MARIA SOLIS BRITO de treinta y seis años de edad, soltera, guatemalteca, con domicilio y residencia en cantón Vitzal del municipio de Nebaj departamento de Quiché, pone a la vista su Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación CUI: 2590 21369 1413 extendida por el Registro Nacional de las Personas, quien comparece en su calidad de Coordinadora de Asociación de Movimiento de Víctimas para el Desarrollo integral del Norte del Quiche ASOMOVIDINQ-NEBAJ-QUICHE y por la otra parte: JACINTO SANTIAGO RAMÍREZ de cuarenta y dos años de años de edad, casado, guatemalteco, de este domicilio y residencia en segunda avenida doce guion cuarenta y dos zona numero cuatro del municipio de Santa Cruz del Quiche, departamento de Quiché, pone a la vista su Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación CUI: 1647 99850 1413. Con el objeto de celebrar acto de Entrega de osamenta, procediéndose de la siguiente manera: PRIMERO: Se invita a los comparecientes para que en el transcurso de la presente diligencia se conduzcan únicamente con la verdad, para lo cual ofrecen hacerlo de esa manera. SEGUNDO: Manifiesta el señor RICARDO ALFREDO PINTO BÚCARO que en representación de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala FAFG y habiendo realizado los análisis correspondientes, hace entrega en esta Fiscalía de una CAJA DE CARTON identificada como FAFG-1801-I-1 conteniendo ocho bolsas de papel con restos oseos, dos bolsas plasticas conteniendo ropa y asociados, identificado como JACINTO COBO RIVERA. Los restos óseos fue identificada POR ADN con el número de registro FAFG-1801-I-1 quien respondía el nombre en vida de: JACINTO COBO RIVERA, agraviado que fue exhumado en el paraje xetzojon aldea antigua amachel, municipio de Chajul, departamento de el Quiche, en el cual fue localizado dicha osamenta, haciendo constar que se encuentran las siguientes diligencias, realizadas en dicho expediente: 1) la Denuncia respectiva, la Declaración del señor JACINTO SANTIAGO RAMIREZ. TERCERO: la señora MARIA SOLIS BRITO quien actúa en su calidad de Coordinadora de la Asociación "ASOMOVIDINQ-NEBAJ-QUICHE" Entidad que brinda asesoría y apoyo necesario a los familiares de la personas fallecidas por el Conflicto armado Interno, por este acto solicita que se le entregue la osamenta que el día de hoy están entregando los de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala, FAFG-1801-I-1 que fueron identificados el día de hoy que se le entregue al señor JACINTO SANTIAGO RAMIREZ ya que la víctima era su padre, por lo que el se compromete dar una digna sepultura en el lugar del cementerio del municipio de Nebaj, departamento de el Quiche, CUARTO: Se pone a la vista del suscrito UNA CAJA DE CARTON la cual está sellada con cinta adhesiva de la Institución y el representante de la Fundación manifiesta que dentro de la cual se encuentran ocho bolsas de papel con restos oseos, dos bolsas plasticas conteniendo ropa y asociados la

cual se identifica como FAFG-1801-I-1 que en este momento se hace la respectiva entrega a el coordinadora de "ASOMOVIDINQ-NEBAJ-QUICHE" y al señor JACINTO SANTIAGO RAMIREZ. QUINTO: No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente, una hora después de su inicio, en el mismo lugar y fecha de su inicio, la cual previa lectura a los compareciente bien enteradas de su contenido, objeto y validez y de mas efectos legales la ratifican, aceptan y firman, junto con el suscrito AUXILIAR FISCAL I.



JACINTO SANTIAGO RAMIREZ



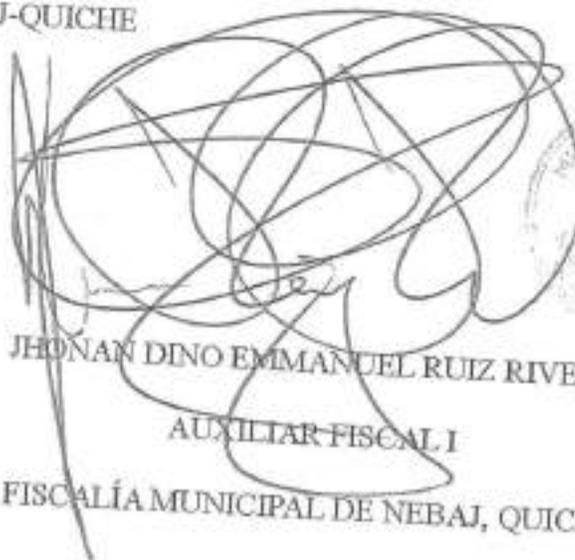
RICARDO ALFREDO PINTO BÚCARO

Asistente de Inhumaciones FAFG



MARIA SOLIS BRITO

ASOMOVIDINQ-NEBAJ-QUICHE



JHONAN DINO EMMANUEL RUIZ RIVERA

AUXILIAR FISCAL I

FISCALÍA MUNICIPAL DE NEBAJ, QUICHÉ



Caso Vicotz, Nebaj, Quiché

MP 238/2012/1598

No. De FAFG 1711,

El 21 de junio del año 2013, el señor Nicolas Ramírez Matom, fue quien presentó la denuncia al Ministerio Público, solicitando la exhumación de dos restos humanos que estaban enterradas en su lote de terreno, que se ubica en la aldea Vicotz, Nebaj, Quiché, se desconoce su identificación de las víctimas como también a los familiares sobrevivientes, por lo que don Nicolas Ramírez Matom está dispuesto en colaborar para el proceso de exhumación. Por lo que la Asociación Campesina para el Desarrollo Integral Nebajense -ASOCDENEB- brindo acompañamiento jurídico social y Psicosocial para el proceso de exhumación a don Nicolas Ramírez Matom como también en la coordinación con la Fundación Antropología Forense de Guatemala -FAFG- para la excavación de los restos así mismo como la búsqueda de los familiares sobrevivientes de las víctimas XX.

El 3 y 4 de julio del año 2015, se logra realizar la exhumación en coordinación con la Fundación Antropología Forense de Guatemala -FAFG-, se recuperó dos osamentas del sexo masculino y femenino sin su identificación ya que son víctimas desaparecidas, por lo que la FAFG, se llevó las osamentas al laboratorio para el proceso de identificación.

El 20 de febrero del año 2020, la FAFG notifico a la familia del caso MP238/2013/2669 Con No. de caso de FAFG 1711, reportados que fueron exhumados 2 víctimas pero que solo por el momento se ha logrado la identificación de una víctima y queda pendiente la identificación de la otra víctima se sexo femenino que aún está en laboratorio de la FAFG. El personal de la fundación menciona que por las muestras dadas ya se identificó a la víctima **Macario Reynoso Raymundo**, por lo que en el mes de mayo se estará entregando e inhumado.



Para la familia Reynoso Raymundo fue un momento conmovedor y no creían que se había encontrado a su víctima ya que fueron muchos años de búsqueda de sus víctimas ya don Macario Reynoso Raymundo ya fue identificado, por lo que no pierden las esperanza de

encontrar a sus otras dos víctimas que aún siguen desaparecidos corresponde el nombre de Miguel Reynoso Raymundo de 18 años y Rosa Reynoso Raymundo de 13 años.

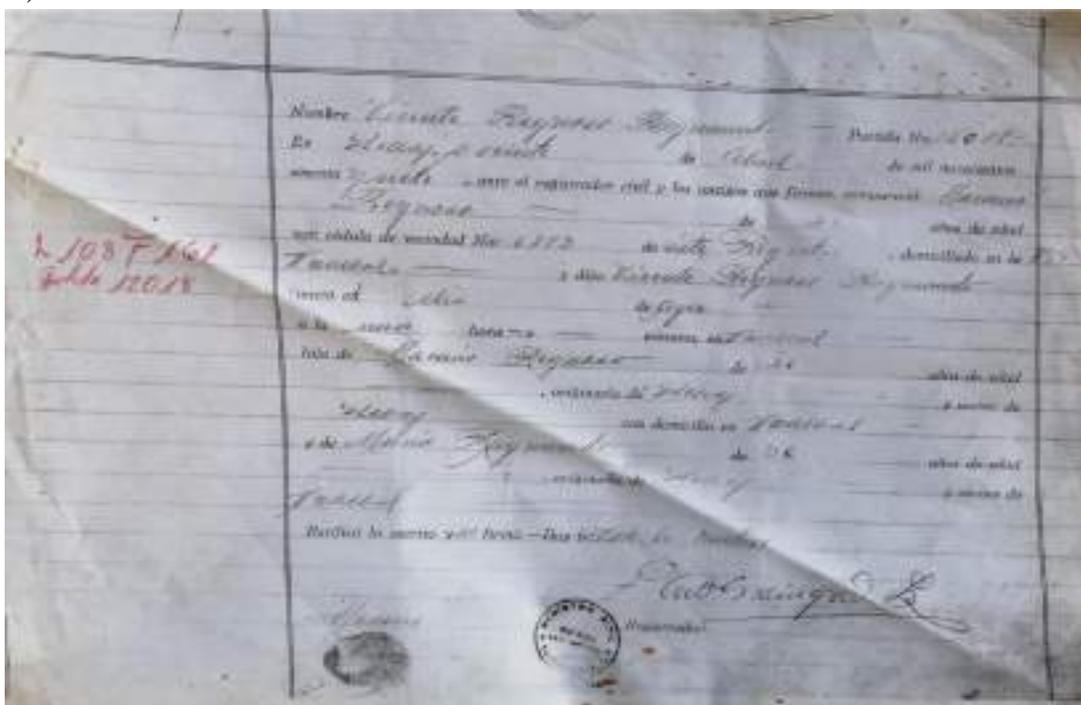
Cuenta doña **Ana Reynoso Raymundo de Herrera** que su papá Macario Reynoso Raymundo de 60 años conjuntamente con sus 2 dos hermanos Miguel Reynoso Raymundo de 18 años y Rosa Reynoso Raymundo de 13 años, en el año 1985 estaban huyendo del Ejército de Guatemala para salvaguardar su vida y la de sus hermanos en el lugar denominado Xe' Lakanv'itz, del municipio de Nebaj, pero el Ejército de Guatemala los atrapo, se llevaron a su hermano Miguel Reynoso Raymundo de 18 años en el helicóptero y ya no se supo más de él, don Macario Reynoso Raymundo conjuntamente con su otra hermana Rosa Reynoso Raymundo de 13 años , cuentan los testigos que los asesinaron y fueron enterrado en un cementerio clandestino de la aldea Vicotz del municipio de Nebaj. Agradecemos a ustedes por darnos la noticia de que mi señor padre ya fue identificado por lo que estaremos anuentes en buscar a mis hermanos que aun siguen desaparecidos.

Sobrevivientes de la Familia Reynoso Raymundo.

nombre del responsable de la víctima	Parentesco con la Víctima	Edad actualment e 2020	residente del responsable de la Víctima
María Raymundo	esposa	89	Tzalbal, Nebaj
Ana Reynoso Raymundo de Herrera	hija	57	Tzalbal, Nebaj
Juana Reynoso Raymundo	Hija	48	Xoloché, Nebaj
Vicente Reynoso Raymundo	hermano		Tzalbal, Nebaj
Rosa Reynoso Raymundo	hermano		Batz Pana, Tzalbal, Nebaj

La Asociación Campesina para el Desarrollo Integral Nebajense Campesina -ASOCDENEB- procedió en la investigación y búsqueda de los documentos de identificación de la víctima, se lo logra conseguir el siguiente documento:

- 1) Asiento de cedula de la víctima.



ASOCDENEB da seguimiento y brinda acompañamiento Psicosocial a las familias antes del proceso de inhumación ya que la FAFG al momento de notificar a la familia que en el mes de mayo del año 2020 se inhumará los restos de la víctima. Pero por la situación que actualmente se vive por la pandemia Covid 19, ya no fue posible la realización de la inhumación de don Macario Reynoso Raymundo por lo que se concientiza y se sensibiliza sobre el proceso de inhumación



Visitas domiciliarias en la aldea Tzabal, Nebaj, Quiché.



Durante el mes de septiembre del 2020, FAFG notifica que se realizara la inhumación el 8 de octubre de don Macario Reynoso Raymundo, por lo que se realizan diferentes actividades como la coordinación con la familia si están de acuerdo sobre la inhumación, por lo que ellos están dispuestos siempre tomando las medidas sanitarias de precaución ante la pandemia del COVID- 19

- 1) Coordinación con el alcalde comunitario para la autorización de espacio en el cementerio comunitario de la aldea Tzalbal.



- 2) Gestión y Construcción de nicho para la víctima.



3) Entrega de insumos de velación a los familiares sobrevivientes en la aldea Tzalbal, Nebaj, Quiché. Realizada el 7 de octubre del 2020.



4) Entrega de osamentas ante el Ministerio Publico hacia los familiares sobrevivientes de las víctimas.

Lugar: Ministerio Público del municipio de Nebaj.

Fecha: 8 de octubre del 2020

Hora: 9:00 hrs.



Acta de Entrega de Osarios por el Ministerio Publico, Fiscalia Municipal de Nebaj del Caso Vicotz, Nebaj, Quiché



FISCALIA MUNICIPAL DE NEBAJ
MP238-2013-1598
Agencia 1

ENTREGA DE OSARIOS

En el Municipio de NEBAJ QUICHE, el ocho de octubre del año dos mil veinte, siendo las diez horas con quince minutos, constituidos en la Fiscalía del Ministerio Público ubicada en el CANTON SIMOCOL DEL MUNICIPIO DE NEBAJ, DEPARTAMENTO DE QUICHE, ante el Infrascrito AUXILIAR FISCAL I, comparecen las siguientes personas: RICARDO ALFREDO PINTO BÚCARO, de cuarenta y dos años de edad, casado, Asistente de Inhumación, guatemalteco, con domicilio en 30 avenida C once guion cincuenta y tres, colonia tikal uno zona siete de la ciudad de Guatemala, quien pone a la vista su Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación CUI: 1700 22137 0101, extendido por el Registro Nacional de las Personas, comparece en representación de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala, MIRIAM GLORIA DE PAZ BRITO de treinta y cuatro años de edad, soltera, guatemalteca, con domicilio y residencia en cantón salquilito del municipio de Nebaj departamento de Quiché cerca de la escuela, pone a la vista su Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación CUI: 1888427481413 extendida por el Registro Nacional de las Personas, quien comparece en su calidad de Técnico Psicosocial de la Asociación Campesina para el desarrollo Integral Nebajense "ASOCDENEB" y por la otra parte: ANA REYNOSO RAYMUNDO DE HERRERA, de cincuenta y siete años de edad, casada, guatemalteca, de este domicilio y residencia en la Aldea Tzabal, sector 3 del municipio de Nebaj, departamento de Quiché, pone a la vista su Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación CUI: 1982585231413 extendida por el Registro Nacional de las personas. Se hace constar que interviene Melocía Petrona Marcos Guzman como intérprete del idioma Ixil de esta fiscalía. Las personas comparecen en la presente para realizar Entrega de Osamenta, procediéndose de la siguiente manera: PRIMERO: Se invita a los comparecientes para que en el transcurso de la presente diligencia se conduzcan únicamente con la verdad, para lo cual ofrecen hacerlo de esa manera. SEGUNDO: Manifiesta el señor RICARDO ALFREDO PINTO BÚCARO que en representación de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala FAFG y habiendo realizado los análisis correspondientes, hace entrega en esta Fiscalía la UNA CAJA DE CARTON ROTULADA COMO FAFG-1756-II-1: que contiene 16 bolsas de papel con restos óseos, 01 bolsa plástica conteniendo ropa y asociados. Los restos óseos fue identificada POR ADN con el número de registro FAFG-1756-II-1 quien respondía el nombre en vida de: MACARIO REYNOSO, agraviado que fue exhumado en Paraje Xetza de la aldea Vicotz del municipio de Santa María-Nebaj, departamento de Quiche dentro del expediente MP238-2013-1598. TERCERO: La señorita MIRIAM GLORIA DE PAZ BRITO quien actúa en su calidad de Representante de la Asociación

MP

MINISTERIO PÚBLICO

ASOCDENEB Entidad que brinda asesoría y apoyo necesario a los familiares de la personas fallecidas por el Conflicto armado Interno, por este acto solicita que se le entregue la osamenta que el día de hoy están entregando los de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala, FAFG-1756-II-1 que fue identificado el día de hoy, a la señora ANA REYNOSO RAYMUNDO DE HERRERA ya que la víctima eran su padre, por lo que ellos se comprometen dar una digna sepultura en el lugar del cementerio numero uno de la aldea Tzalbal de municipio de Nebaj, departamento de Quiché

CUARTO: Se pone a la vista de la suscrita UNA CAJA DE CARTON la cual está sellada con cinta adhesiva de la Institución y que contiene los restos óseos identificado en el punto segundo de la presente acta, que en este momento se hace la respectiva entrega a la señora ANA REYNOSO RAYMUNDO DE HERRERA, quien la recibe a su entera satisfacción. QUINTO: No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente, una hora después de su inicio, en el mismo lugar y fecha de su inicio, la cual previa lectura a los compareciente bien enteradas de su contenido, objeto y validez y de mas efectos legales la ratifican, aceptan y firman y los que no pueden firmar dejan la impresion dactilar de su dedo pulgar derecho, junto a la infrascrita AUXILIAR FISCAL I.

ANA REYNOSO RAYMUNDO DE HERRERA

MIRIAM GLORIA DE PAZ BRITO
TECNICO PSICOSOCIAL
"ASOCDENEB"

RIGARDO ALFREDO PINTO BUCARO
Asistente de Inhumación FAFG

Melecio Guzman Prados
Intérprete
Fiscalía Municipal de Nebaj, Quiché
Ministerio Público

YULY JOCABED CANASTUJ PACHECO
AUXILIAR FISCAL I
FISCALÍA MUNICIPAL DE NEBAJ, QUICHE



CANTON VITZAL NEBAJ, QUICHE
Tel.: (502) 2411-9191
www.mp.gob.gt

5) Articulación de la víctima Don Macario Reynoso Raymundo del caso Vicotz, Nebaj, Quiché.

Lugar: Sede de la Asociación Campesina para el Desarrollo Integral Nebajense - ASOCDENEB-

Fecha: 8 de octubre del 2020.

Hora: 11:00 hrs.



6) Traslado de la víctima, conjuntamente con sus familiares sobrevivientes en su casa de habitación.

Lugar: Aldea Tzalbal, NebaJ, Quiché.

Fecha: 8 de octubre del 2020

Hora: 13:00 hrs.



7) Inhumación de la víctima Macario Reynoso Raymundo del caso MP 238/2012/1598 Vicotz, Nebaj, Quiché.

Lugar: Cementerio comunitario de la Aldea Tzalbal, Nebaj, Quiché.

Fecha: 9 de octubre del 2020

Hora: 8:00 hrs.

Con la participación de 8 beneficiarios directos de la familia Reynoso Macario

Nombre	Parentesco	No. Celular	Residencia
María Raymundo	esposa	3032 1946	Tzalbal, Nebaj
Ana Reynoso de Herrera	hija	3032 1946	Tzalbal, Nebaj
Juana Reynoso Raymundo	Hija	3063 5145	Xoloche Nebaj
Vicente Reynoso Raymundo	hermano		Tzalbal, Nebaj
Rosa Reynoso Raymundo	hermano		Batz Pana, Tzalbal, Nebaj
Juan Herrera	Nieto		Tzalbal, Nebaj
Pedro Raymundo	Nieto		Tzalbal, Nebaj

Durante la inhumación participaron un total de 45 personas indirectas (28 mujeres y 17 hombres)





CASO No. MP 238/2012/1598

No. De FAFG 1711

Aldea Vicotz, Nebaj, Quiché.

Observaciones: el caso MP 238/2012/1598 Vicotz, Nebaj, Quiché **queda abierto** ya que aún queda pendiente la inhumación de una víctima de sexo femenino por lo que aún sigue en proceso de identificación y se encuentra el laboratorio de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala.

La FAFG, estará dando seguimiento de la investigación de identificación de la víctima por lo que en su momento se estará realizando la inhumación según FAFG, en caso que no se identifique la víctima se inhumara como XX, el señor Nicolas Ramírez Matom, quien presentó la denuncia al Ministerio Publico, está dispuesto en colaborar para el proceso de inhumación o ya se la Asociación Campesina para el Desarrollo Integral Nebajense -ASOCDENEB-

Informe Realizado Por: Miriam Gloria de Paz Brito

Fecha: 15/10/2020

Informe Final del Caso

8 de octubre 2,020

Caso: Caji Xay, Cotzal, Quiche

MP-238-2012-1592 FAFG-1711

Aldea caji xay 22 enero de 1982 aproximadamente la 5 de mañana de la comunidad Caji Xay del municipio de San Juan Cotzal donde llego un grupo del ejército de Guatemala, cuando al pasar en la comunidad Caji Xay se dieron cuenta de mi papá y mi mamá estaban en su rancho, lo fueron sacar afuera, lo torturaron después lo llevaron a un lugar denominado ti pepo ahí lo mataron y lo dejaron tirado, después de todos los daños que causó el ejército en la comunidad e hicimos una zanja en un lugar clandestino ahí lo dejamos enterrados, al pasar los años dueños del terreno empezar a sembraron milpa en lugar donde manipulan el terreno, entonces hicimos la decisión de coordinar sobre apoyos para llevar las osamentas de mis finados padres en el cementerio legal de la comunidad mencionada.

25 de junio de 2012: el familiar se coordina con la Asociación Campesina para el Desarrollo Integral Nebajense, ASOCDENEB donde se presentó la denuncia ante Auxiliar del fiscal del Ministerio Publico para sacar los restos del señor **Antonio Toma Toma** y los restos de su esposa **Juana Sambrano Córdova** en dicho lugar ya lo usan para siembra de milpa, no queremos que se maltraten los restos de mis finado padres por tal razón necesitamos trasladarlo en el cementerio legal de la Comunidad.

18 y 19 julio 2014, se realizó la exhumación por el personal técnico de la FAFG conjuntamente con ASOCDENEB, autoridades comunitarios y familiares de la víctima del señor. Antonio Toma Toma En el lugar indicado se recuperó los restos de señor Antonio, lamentable no se localizo los restos de doña Juana solo encontraron ropa y un reboso de color azul ya había saqueado los restos ya sea una persona o fueron los perros que lo comieron, de los resultados de la exhumación los familiares no quedaron satisfechos, insistían en localizar los restos, el caso quedo pendiente, se realizaron más investigación y no hubo resultados y ya solo se trasladó los resultados que se obtuvo al laboratorio de a FAFG, para los procesos de identificación.

25 de agosto 2014, ante el auxiliar fiscal de Ministerio Público del municipio de Nebaj, vino doña María Toma que es residente del cantón Vitenam del municipio de Cotzal manifiesta que es hermana de Don Antonio objetivo de su presencia es declarar exactamente lo sucedido cuando los ejércitos mato a su hermano Antonio Toma Toma durante el Conflicto Armado Interno de Guatemala que paso en la comunidad Caji Xay.

20 de febrero del año 2,020 ASOCDENEB y en coordinación con la FAFG se notificó los familiar sobreviviente Antonio Toma y Toma que es el nieto de la víctima del caso caji xay MP-238-2012-1592 FAFG-1711, porque su finado abuelo había sido identificado gracias a las muestras de ADN a cada uno de los familiares que dio cuando se hizo las visitas domiciliarias.



Fecha: 7 de octubre de 2,020

Entrega de insumos a familiares: **Caji Xay**

Familiar Responsable: Antonio Toma Y Toma

Victima: Antonio Toma Toma

Caji xay: MP-238-2012-1592 FAFG-1711

Victima: Antonio Toma y Toma familiares estaban agradecidos por el apoyo que hace ASOCDNEB a las familias por según decían que no tenían capacidad de cubrir los gastos para la inhumación de su abuelo, a efecto de la pandemia del (SARS- covid19) estos apoyos que dan nos vienen fortalecer para la inhumación de nuestras familias víctimas del CAI.



8 de octubre 2,020: Entrega de osamentas en la Fiscalía del Ministerio Público de Nebaj a familiares del CAI, aldea Tzalbal comunidad del municipio de Nebaj y la comunidad Caji xay del municipio de Cotzal, acompañamiento de los familiares de parte del equipo de ASOCDENEB, FAFG, ECAP procesos que realizo respetando los protocolos de saneamiento dado por el gobierno de Guatemala ante la pandemia del Sars-COVID-19

Familiar Responsable: Antonio Toma Y Toma
Victima: Antonio Toma Toma



Articulación De osamentas de parte de la Fundación de antropología Forense de Guatemala. FAFG explicando alas los procesos de identificación como técnica de osteología donde cortan una parte de los huesos y lo procesan para la identificación, genética que es por medio de ADN como antecedentes de Conflicto Armado Interno (CAI en la región Ixil.



Fecha 9 de octubre 2020

Inhumación Realizada en la aldea Cajixay comunidad del municipio de Cotzal como para dar la sepultura digna en un cementerio legal a sus familiares masacrados durante el Conflicto Armado Interno CAI. Familiares estaban agradecidos de los procesos que se realizó de parte cada una de las organizaciones ese es el trabajo de apoyo que necesitábamos cuando denunciemos el caso.

Caso: Caji xay: MP-238-2012-1592

FAFG-1711

Familiar Responsable: Antonio Toma Toma

Víctima: Antonio Toma y Toma



Documento de identificación del responsable:

Decreto Legislativo Número 1735

Nº de Orden: 1735 A DE

Nº del Registro: 7,618

CEDULA DE VECINDAD

El infrascrito Alcalde Municipal de San Juan Cotzajal del departamento del Quiché, Guatemala, Certifica que esta Cédula pertenece a:

DOMINGO TOMA SAMBRANO

DE LA VECINDAD REPUBLICANA DE GUATEMALA

IDENTIFICACION: 31323

NOTA: Será castigado conforme al Código Penal, que el infractor o los infractores de los datos consignados en esta Cédula.

(CONSTA DE OCHO PAGINAS)

1984

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DATOS PERSONALES		FOTO	IMPRESION DIGITADA	CARACTERISTICAS PERSONALES	
NOMBRE Y APELLIDOS DOMINGO TOMA SAMBRANO Nombre usado: hijo de Antonio Toma y Tómba y de Juana Sambrano Córdoba Lugar de nacimiento: Cotzajal fecha: 30 de Abril del 1953 Estado civil: soltero Nombre de la esposa: Profesión u oficio: jornalero ¿Sabe leer? si ¿Sabe escribir? si Residencia: Cotzajal ¿Ha prestado servicio militar? si Grado que tiene:					

MODIFICACIONES:
 RAZON: ES LA MISMA COPIA DE SU ORIGINAL POR OBTENERLO
 SAN JUAN COTZAJAL 3/8/84

G. Sambrano
 Firma del Alcalde

Testigo, inciso 81 de la ley

Testigo, inciso 81 de la ley

Alcaldía Municipal
 COTZAJAL

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

Familiares participantes directos:

Familiares de las víctimas:	parentescos:	Nº. teléfono	M	F
Miguel Toma Sambrano	hijo	x	X	
Juan Toma Sambrano	hijo	x	X	
Antonio Toma Sambrano	hijo	x	X	
María Toma Sambrano	hija	x		X
Domingo Toma sambrano 2	hijo	x	X	
Antonio Toma y Toma	nieto	46624940	X	
		Total, mujeres		1
		Total, hombres	5	Total, general 6

Familiares indirectos que participaron en la inhumación como vecinos, familiares, autoridades comunitarias.

total, de hombres 11 y 15 mujeres dando un total general 26 participantes



Mesa Técnica de Educación para la Paz, la Memoria Histórica y los Derechos Humanos.

Plan de Acompañamiento a la Comisión Departamental de Formación Ciudadana Baja Verapaz

Antecedentes:

Desde el año 2017 se inició la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana, en el MINEDUC, con organizaciones de la sociedad civil, integradas en la Mesa Técnica de Educación para la Paz y la Memoria Histórica, con el apoyo de agencias internacionales, para ello existe un Acuerdo Ministerial No. 3181-2017 de fecha 30 de octubre de 2017

La Estrategia Nacional de Formación Ciudadana, esta dirigida a la comunidad educativa de todos los niveles y modalidades de los subsistemas educativos: escolar y extraescolar. Debiéndose ejecutar en centros educativos del sector público, privado, por cooperativa y municipal de acuerdo con las fases de implementación que el Ministerio de Educación determine, dando su inicio con una fase piloto y la coordinación de acciones y de apoyo con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales autónomas, del sector privado y agencias de cooperación internacional y vinculadas al sistema.

La Estrategia Nacional de Formación Ciudadana se han implementado con líneas de acción fundamentales. a) Formación y fortalecimiento de capacidades docentes. b) Elaboración de materiales educativos para docentes y estudiantes. c) Acompañamiento pedagógico d) Monitoreo y evaluación de los procesos desarrollados.

El objetivo general ha sido fortalecer la formación ciudadana, desde un concepto amplio de ciudadanía que se comprende como la apertura de espacios para la reflexión, análisis, dialogo, discusión y acción, basada en el enfoque de derechos humanos y en el ejercicio ciudadano responsable y la participación ciudadana.

Además, ha permitido facilitar a los docentes la formación y recursos que le permitan el abordaje y el desarrollo de las competencias y contenidos referidos a la democracia, a los derechos humanos, la cultura de paz o al conflicto armado interno, y las relaciones interculturales, entre otras, propias del área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana del CNB y de la concreción de la planificación curricular Nivel Regional del Pueblo, Maya, Garífuna y Xinca.

Ha permitido desarrollar en los estudiantes las habilidades y las destrezas que le permita analizar y comprender el entorno social, promueva el ejercicio y participación ciudadana, mediante la práctica de los valores de manera crítica y responsable en su cotidianidad, sobre la base de los



principios de solidaridad, tolerancia, libertad, respeto, cuidado del medio ambiente y valoración de la identidad nacional, mediante la igualdad, justicia y equidad.

1ª. Acción

Diagnóstico de la actual comisión departamental de Educación de Baja Verapaz de Formación ciudadana

Actualmente está integrada por tres técnicos de la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, Lic. Fermín Vásquez, Neftalí Rodríguez y Fabian Amperez, además de varios docentes que actualmente laboran en el área de Formación Ciudadana siendo ellos: Walescka Judith Picón Siana de San Jerónimo Baja Verapaz, Ana Rubí Ixtecoc de Rabinal, Timoteo de los Santos, de Salamá, Laura Isabel Milián de Purulha, Silvia Yaneth Galeano, Granados, Reyna Floridalma Reyes, El Chol, Walter Oseas Ortiz Sis de San Miguel Chicaj y María Alicia Tiña de Cubulco. Siendo un total de 8 docentes los que integran la Comisión Departamental de Educación

2da. Acción.

Identificación de necesidades:

- Empoderamiento de los CTA para la ruta de estrategia nacional de formación ciudadana
- Coordinación con los docentes
- Punto de Acta para darle validez a los integrantes de la comisión.
- Elaborar el plan de acción. (reuniones periódicas)

Desde el año pasado se han realizado reuniones con los integrantes de la comisión departamental de educación, para apoyar los procesos de la estrategia nacional de Formación Ciudadana, pero no han sido suficientes.

Ellos proponen que se deben realizar reuniones este año para fortalecer la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana, y que en la entrega técnica de las guías para docentes se les acompañe en el básico.

Únicamente dos docentes no están aplicando las guías de auto aprendizaje porque ya no laboran en estos cursos de la actual Comisión Departamental de Educación.

3ra. acción

Acercamiento para conocer las necesidades de la comisión departamental



- a. La primera reunión en ZOOM, el día miércoles 27 de mayo de 2020, en donde participaron tres integrantes de la comisión departamental de educación de Baja Verapaz.
- b. Seis integrantes de la comisión departamental de educación están aplicando las guías de autoaprendizaje con los estudiantes y han apoyado el proceso de Formación Ciudadana.
- c. Se realizaron llamadas a los integrantes de la comisión departamental de Formación Ciudadana para invitarlos a un webinar el día miércoles 17 de junio a las 15:00 horas por medio de ZOOM.

4ª. Acción

Reuniones Webinar por ZOOM

1. Reunión en ZOOM, el día miércoles 17 de junio de 2020 a las 15:00 horas, donde se desarrollará la agenda:
 - a. Bienvenida
 - b. Presentación de los integrantes de la comisión Departamental de Educación
 - c. Presentación de Autoridades CTA
 - d. Socialización sobre la entrega del primer, segundo y tercer paquete de guías de autoaprendizaje de los estudiantes del ciclo básico y diversificado.
 - e. Presentación de los seminarios que se estarán desarrollando en línea a través de ZOOM a los docentes. 2020
 - Seminario Web. Guías de Formación Ciudadana y enfoques.
 - Seminario Web. DDHH
 - Seminario Web Foro de Estudiantes.
 - Seminario Web Ciudadanía Digital
 - f. Presentación de los 4 Módulos de FC para este año diplomado virtual
 1. Guías de Autoaprendizaje
 2. Interculturalidad
 3. Memoria Histórica
 4. Derechos Humanos y Democracia.
 - g. Acuerdos.



2. En el siguiente webinar se realizará únicamente con la comisión para elaboración del plan de la comisión departamental de educación.
 - a. Realizar un plan de trabajo

5ª. Acción

Gestionar en la Dirección Departamental de Educación la incorporación de los docentes que integrarán la Comisión Departamental de Educación de Formación Ciudadana que aún no se habían incorporado para la elaboración y culminación del Plan Operativo Anual 2020-2021

PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO A LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE FORMACIÓN CIUDADANA BAJA VERAPAZ 2020 A 2021

Objetivo General del Plan

- Brindarle acompañamiento a la Comisión Departamental de Educación de Formación Ciudadana para el ciclo escolar 2020-2021 para la implementación de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana.

Objetivos específicos del Plan

- Gestionar acciones conjuntas con la comisión departamental de Educación de Formación Ciudadana ante la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz para la implementación del Plan Operativo Anual.
- Cumplir con las estrategias y actividades que se evidenciaron en el diagnóstico FODA para la implementación de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana.
- Desarrollar las actividades durante el ciclo escolar 2020-2021 a implementar en la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana de Baja Verapaz.



No.	Objetivo	Actividad	Fecha	Responsable
1	<p>Coordinar y apoyar los procesos de formación del recurso humano</p>	<p>1. Reunión en ZOOM, donde se desarrollará la agenda:</p> <p>a. Bienvenida</p> <p>b. Presentación de los integrantes de la comisión Departamental de Educación</p> <p>c. Presentación de Autoridades CTA</p> <p>d. Socialización sobre la entrega del primer, segundo y tercer paquete de guías de auto aprendizaje de los estudiantes del ciclo básico y diversificado.</p> <p>e. Presentación de los seminarios que se estarán desarrollando en línea a través de ZOOM a los docentes.</p> <p>f. Presentación de los 4 Módulos de FC para este año 2020</p> <p>g. Acuerdos.</p>	<p>Miércoles 17 de junio de 2020 a las 15:00 horas</p>	<p>Comisión Departamental</p> <p>Edgar Antonio Castro Osorio. Consultor</p> <p>Miriam Estela Mata. Coordinadora del Museo Comunitario de la Memoria Histórica.</p>
2	<p>Implementar una red departamental de docentes de FC</p>	<p>Conformación de una Base de Datos de Docentes que laboran en el departamento de Baja Verapaz, en el área de Formación Ciudadana.</p>	<p>18 de junio</p>	<p>Comisión Departamental</p> <p>Edgar Antonio Castro Osorio. Consultor</p> <p>Miriam Estela Mata. Coordinadora del Museo Comunitario de la Memoria Histórica.</p>



				rica.
3	Realizar tres reuniones por medio de ZOOM para elaborar el plan de trabajo del año 2020	Realizar tres reuniones por medio de ZOOM para elaborar el plan de trabajo del año 2020 Junio Julio Agosto	Junio Julio Agosto	Comisión Departamental Edgar Antonio Castro Osorio. Consultor Miriam Estela Mata. Coordinadora del Museo Comunitario de la Memoria Histórica.
4	Acompañar a los docentes conjuntamente con la Comisión Departamental de Formación Ciudadana para el desarrollo de los webinar.	Reuniones en ZOOM, para participar con la Comisión Departamental de Formación Ciudadana para el desarrollo de los webinar.	Junio a septiembre	Comisión Departamental de Formación Ciudadana
5	Contar con los documentos oficiales para integrar a los docentes a la comisión departamental de Educación de Baja Verapaz de Formación Ciudadana	Gestionar ante la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, el oficio de respaldo a la comisión departamental de Formación ciudadana	octubre	Edgar Antonio Castro Osorio Comisión Departamental Enlaces del MINEDUC.



Punteo Acumulado	FORTALEZAS	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES
45	Contar con el apoyo de diferentes instituciones especialmente de la mesa técnica de educación para la paz dentro de ellas: Museo Comunitario de la memoria histórica, IIARS, ODHAG, ADICI, entre otras.	Continuar con el apoyo de la mesa técnica en estos tiempos en el área de FC	<ol style="list-style-type: none"> 1. Continuar con las reuniones periódicas de trabajo en forma virtual. 2. Capacitaciones a los docentes del nivel básico y diversificado. 3. Atender a los docentes de los diferentes niveles de forma separada para atender las necesidades de cada nivel.
41	Se cuenta con un Acuerdo Ministerial No. 3881-2017 de fecha 30 de octubre de 2017 que respalda la Estrategia Nacional de FC	Se comparte el Acuerdo Ministerial a todos los CTAs, directores y docentes del ciclo básico y diversificado de todas las modalidades del departamento de Baja Verapaz.	<ol style="list-style-type: none"> 4. Solicitar a la DIDEDUC que a través de la página en Facebook dé a conocer el Acuerdo Ministerial. 5. Divulgar a través de otros medios de comunicación y redes sociales para dar a conocer el Acuerdo Ministerial (Facebook, programas televisivos, radio WhatsApp) 6. Que a través de los diferentes grupos organizados de CTAs, directores y docentes, se de a conocer el Acuerdo Ministerial



40	Materiales de autoaprendizaje, las guías de autoaprendizaje para el ciclo básico y diversificado.	Distribuir a todos los docentes del ciclo básico y diversificado las guías de autoaprendizaje por medio de correos y grupos de WhatsApp	7. Organizar grupos de WhatsApp
			8. Elaborar una encuesta por medio de google forms para conocer sobre los retos, dificultades y la aplicación de las guías de auto aprendizaje a los estudiantes del ciclo básico y diversificado de los municipios de Baja Verapaz.

Punteo Acumulado	OPORTUNIDADES	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES
43	La Comisión Departamental de Formación Ciudadana ha venido trabajando desde hace más de 4 años debiendo estar incluidos los docentes de básico pues los docentes de diversificado si han participado en las reuniones de trabajo.	Que la comisión integre a los docentes de los dos ciclos: Básico y Diversificado	9. Solicitar al encargado del enlace del MINEDUC con la mesa técnica el nombre de los docentes del ciclo básico para incorporarlos en la comisión departamental de Educación de Baja Verapaz
			10. Coordinar con alguna institución de la mesa para poder imprimir las guías y que pueden reproducirse y hacerlas llegar a los estudiantes.
			11. El encargado de la dirección departamental del ciclo básico convocara los docentes por medio de un oficio para asumir el compromiso de trabajar



			dentro de la comisión dentro de la Mesa Técnica.
40	Se cuenta con un oficio de parte DDE donde se nombró y dio inicio a la Comisión Departamental de Educación en Formación Ciudadana y que no está vigente.	Solicitar al Director Departamental la nueva resolución donde se conforma la comisión departamental de educación de Formación Ciudadana integrada por docentes del ciclo básico y diversificado.	<p>12. Incluir a los docentes de los municipios que aún no están integrados en la comisión: Purulha, Diana Rojas, San Jerónimo Elisa Belbetón. San Miguel Chicaj, Xiomara Hernández, Cubulco, Clemente Teletor, Granados Vanesa Ruiz, Santa Cruz El Chol, Grace Virginia Melgar García, Salamá Telma Ileana López Cordova, Prof. Reinaldo Oscar Emilio Samayoa Guillermo. Rabinal, Prof. Wilson Douglas Alvardo Ixpata, Profa. Nidia Lisset Camo Sis.</p> <p>13. Presentar el oficio al DDE de Baja Verapaz, de la comisión departamental de Educación que ya no está vigente.</p> <p>14. Dar a conocer a las autoridades locales CTAs y a la Comisión Departamental el nombramiento a través de la resolución emitida por parte del DDE.</p>
40	Utilizar plataformas virtuales	Contar con una plataforma de ZOOM para poder realizar	15. Realizar una reunión por mes con los docentes para poder conocer sobre la aplicación de las guías de



		las reuniones con los docentes y alumnos de los ciclos básico y diversificado	autoaprendizaje.
			16. Realizar una reunión bimestral con la comisión para implementar el POA 2020-2021
			17. Realizar una reunión trimestral con los estudiantes de básico y diversificado para conocer los retos y desafíos en la aplicación de las guías.

Punteo Acumulado	DEBILIDADES	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES
38	Falta de compromiso de algunos docentes en la aplicación de las guías en la estrategia de Formación Ciudadana	Solicitar a los CTA, directores y profesores que aún no están en las diferentes actividades de la mesa técnica de educación para la paz para que se involucren tomando como base el oficio de la Dirección Departamental de educación y conozcan el acuerdo ministerial de formación ciudadana.	18. Presentar el oficio de la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz en físico a los CTA en respaldo a la aplicación de las guías de autoaprendizaje para el nivel medio ciclo Básico y Diversificado. 19. Dar a conocer el Acuerdo Ministerial de Formación Ciudadana No. 3881-2017 de fecha 30 de octubre de 2017 que respalda la Estrategia Nacional de FC a los CTA y Directores.
32	No tener a los	Enviar guías de	20. Imprimir guías de auto



	estudiantes presentes por la pandemia	auto formación de FC a través de Whats App e impresas, para los estudiantes del ciclo básico y diversificado en el departamento de Baja Verapaz. Darle acompañamiento a los estudiantes en las actividades que presenta la guía.	<p>aprendizaje para los estudiantes que no tienen los medios tecnológicos.</p> <p>21. Gestionar con otras organizaciones para la reproducción de guías de auto aprendizaje para los que no tienen acceso a internet.</p> <p>22. Realizar un diagnóstico de los estudiantes que están aplicando guías de autoaprendizaje de Formación Ciudadana y quienes no lo están haciendo apoyarle con la impresión de los mismos.</p>
29	Falta de apoyo de algunas autoridades educativas locales. como CTAs.	Dar a conocer el Acuerdo Ministerial No. 3881-2017 de fecha 30 de octubre de 2017 de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana a los CTA, directores y docentes de Baja Verapaz	<p>23. Solicitar al Director Departamental de Educación a través de una circular del conocimiento del Acuerdo Ministerial No. 3881-2017 de fecha 30 de octubre de 2017 de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana a los CTA, directores y docentes de Baja Verapaz</p> <p>24. Solicitar a los CTA, una reunión para dar a conocer el Acuerdo Ministerial No. 3881-2017 de fecha 30 de octubre de 2017 de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana a los docentes.</p>



			25. La comisión de educación de Baja Verapaz, debe coordinar acciones con los CTA y docentes para conocer el Acuerdo Ministerial No. 3881-2017 de fecha 30 de octubre de 2017 de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana
--	--	--	--

Punteo Acumulado	DEBILIDADES	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES
48	Incumplimiento de compromisos de las autoridades del MINEDUC a nivel local y nacional.	Que conozcan a través de los diferentes medios oficiales el trabajo de la mesa técnica de educación y la comisión departamental de Formación Ciudadana.	26. Acercarnos como comisión a las autoridades locales para dar a conocer el trabajo que se está realizando.
			27. La Mesa Técnica ofrezca un avance de los resultados de la estrategia nacional de formación ciudadana otra vez de (fotografías videos, historias etc.)
			28. La Comisión Departamental de Formación Ciudadana de Baja Verapaz, informe a través de reuniones del avance de la estrategia nacional de formación ciudadana en Baja Verapaz.
39	La falta de interés de algunos docentes en la	Facilitarle a los docentes el	29. Solicitar el apoyo de los CTAs, en relación a la



	<p>aplicación de las Guías de Autoaprendizaje, crea inconvenientes en las instituciones que apoyan a la Estrategia de Formación Ciudadana</p>	<p>Acuerdo Ministerial de la Estrategia De Formación Ciudadana y el oficio de parte de la DDE de la aplicación de las guías de auto aprendizaje durante dure el COVID.</p>	<p>verificación de la aplicación de las guías de autoaprendizaje</p> <p>30. Enviar a los CTAs las guías de autoaprendizaje</p> <p>31. Monitoreo en la aplicación de las guías de auto aprendizaje por parte de los CTA's a través de las evidencias del portafolio.</p>
33	<p>Algunos docentes que se convierte en barreras para trabajar a distancia.</p>	<p>Informar y concientizar a los docentes del nuevo enfoque de la formación ciudadana.</p>	<p>32. La comisión departamental de educación solicitara reuniones con los CTA's para informarles a los docentes sobre la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana.</p>



Salamá Baja Verapaz 05 de octubre del 2,020.

Oficio No. 395-2020
REF. CMHJ/mammg/dde

Licenciados
Mario Alonzo Santiago Rodríguez ✓
Fermín Vásquez Tatul
Laureano Neftalí Xitumul Rodríguez
Vivian Verónica Prera Noguera
DIDEDUC Baja Verapaz
Presente

Estimados profesionales:

Por este medio me permito saludarles cordialmente, augurándoles toda clase de satisfacciones en las labores que realizan en beneficio de la Comunidad Educativa.

El motivo de la presente es para nombrarlos como Integrantes de la "Comisión Departamental de Educación de Formación Ciudadana del Nivel Básico del departamento de Baja Verapaz". En base a Acuerdo Ministerial No. 3181-2017. Creación de la "Estrategia Nacional de Formación Ciudadana".

Así mismo se **Nombra** a los siguientes docentes, como Integrantes de la Comisión que se detalla con anterioridad, siendo estos:

No.	Nombre del docente	Municipio
1	Telma Ileana López Córdova	Salamá
2	Reinaldo Oscar Emilio Samayoa Guillermo	Salamá
3	Xiomara Hernández	San Miguel Chicaj
4	Wilson Douglas Alvarado Ixpatá	Rabinal
5	Nidia Liseth Camo Sis	Rabinal
6	Clemente Teletor	Cubulco
7	Vanesa Ruíz	Granados
8	Grace Virginia Melgar García	Santa Cruz El Chol
9	Elisa Beltetón	San Jerónimo
10	Diana Rojas	Purulhá

Sin otro particular y agradeciendo la atención, me suscribo de usted atentamente:

Lic. César Moisés Hernández Jerónimo
Director Departamental de Educación de Baja Verapaz

C.c. Archivo, CTA, Dirección de establecimientos

11 avenida 1-99 zona 6 Barrio Hacienda de la Virgen, Salamá Baja Verapaz
Teléfonos 79400 800 y 79400 043



Recibido
07-10-2020

Lic. Vivian Prera
07/10/2020

INFORME

Grado de comprensión de docentes sobre la práctica pedagógica en el área de formación ciudadana

Introducción

El Diplomado Virtual de “Formación Ciudadana para el Siglo XXI” tiene como propósito contribuir a mejorar la calidad de la educación ciudadana, a través del fortalecimiento de las competencias de docentes de nivel medio del área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana. El Diplomado tiene una duración de 18 semanas y 90 horas lectivas y está organizado en cuatro módulos:

- ✓ Módulo 1 (M1): Didáctica y metodología de la formación ciudadana,
- ✓ Módulo 2 (M2): Interculturalidad e historia de las relaciones étnicas en Guatemala,
- ✓ Módulo 3 (M3): Historia reciente y memoria,
- ✓ Módulo 4 (M4): Democracia y derechos humanos.

A fin de contar con información que permita valorar en qué medida el proceso de formación aporta a mejorar los conocimientos y comprensión de las/os docentes en los temas priorizados, se programó realizar una evaluación diagnóstica antes y después de cada uno de los Módulos del Diplomado. A continuación, se presenta la metodología y resultados de la evaluación del Módulo 1 (M1) correspondiente a *Didáctica y metodología de la formación ciudadana*.

Metodología

Se realizó una encuesta pre y post a 302 docentes, mujeres (67.5%) y hombres (32.5%), de nivel medio del área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, de los departamentos de Quiché (45), Huehuetenango (20), Chiquimula (40), Guatemala (83), Alta Verapaz (70), Baja Verapaz (41) y otros (3); con el propósito de determinar si existía una diferencia estadísticamente significativa entre el conocimiento previo al inicio del M1 del Diplomado y después de finalizarlo.

De acuerdo con las pruebas de normalidad de Shapiro-Wilk y Kolmogorov-Smirnov, las muestras tanto para la encuesta pre y post no satisfacen el criterio de normalidad. Por lo tanto, se usó una prueba no paramétrica de muestras relacionadas partiendo de las siguientes hipótesis:

Hipótesis nula H_0 : Mediana *Antes* = Mediana *Despues*
Hipótesis alternativa H_1 : Mediana *Antes* \neq Mediana *Despues*

Para determinar si el cambio ocurrido fue estadísticamente significativo entre la encuesta pre y post, se recurrió al análisis de medianas a través de la prueba de Wilcoxon.

Una de las variables a medir en esta encuesta era el grado de comprensión de los docentes sobre la didáctica y metodología de la Formación Ciudadana. Para medirla se utilizó una escala de 4 ítems (alto, moderadamente alto, moderadamente bajo, bajo) los cuales se calcularon en base a valores de 1 a 8 sobre las respuestas de las siguientes variables:

1. Conocimiento de las características del concepto de ciudadanía durante el período liberal
2. Conocimiento del concepto de educación ciudadana
3. Conocimiento de las capacidades que deben desarrollarse bajo el enfoque de FC
4. Conocimiento de la función del manejo de temas controversiales bajo el enfoque de FC
5. Conocimiento del principio didáctico de orientación bajo el enfoque de FC
6. Conocimiento de cómo aplicar el principio de orientación en el aula
7. Conocimiento sobre los elementos de una buena planificación en clase
8. Conocimiento sobre la utilidad de la planificación por secuencias didácticas para un aprendizaje efectivo.

Los valores asignados para la escala fueron los siguientes:

- Conocimiento de 1 a 2 ítems = bajo (Grado 1)
- Conocimiento de 3 a 4 ítems = moderadamente bajo (Grado 2)
- Conocimiento de 5 a 6 ítems = moderadamente alto (Grado 3)
- Conocimiento de 7 a 8 ítems = alto (Grado 4)

Resultados

Los resultados obtenidos antes y después de la intervención educativa se exponen en la tabla 1. Los resultados de la prueba de Wilcoxon son consistentes con la hipótesis alternativa, y por lo tanto, según este análisis hay un cambio estadísticamente significativo entre la mediana del pre y post test.

En el pretest el número mínimo de respuestas correctas fue uno (1) y el máximo ocho (8), siendo el promedio de respuestas correctas igual a 5.57. En el post test el número mínimo fue dos (2) y el máximo ocho (8), con un promedio de 6.27 respuestas correctas.

Luego del análisis estadístico, se determinó que 153 docentes mejoraron sus conocimientos, 95 no evidenciaron algún cambio y 54 tuvieron menor calificación.

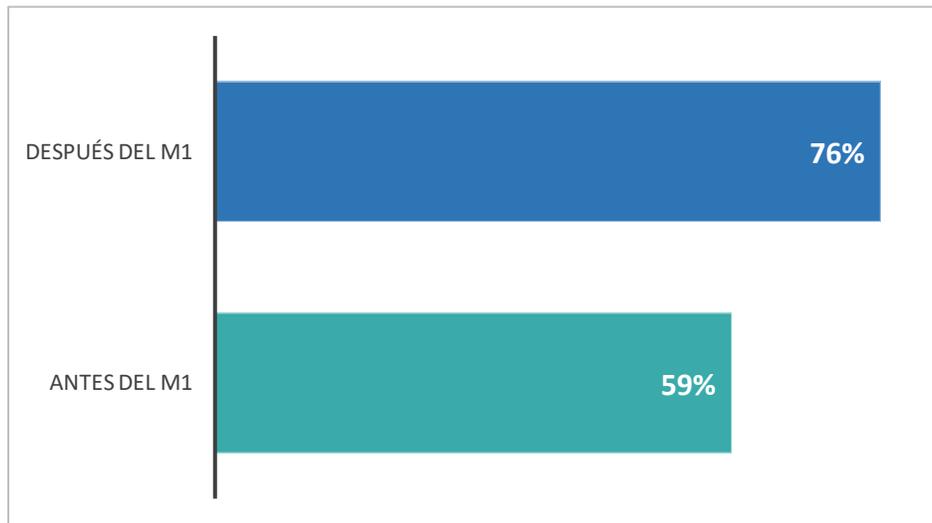
La Tabla 1 resume la valoración del cambio de conocimiento por ítem evaluado. Se consideró que el cambio era significativo cuando la probabilidad de error en aceptar la hipótesis alternativa (medida por el *valor p*) era menor al 5%.

Tabla 1. Porcentaje de docentes que responden correctamente cada pregunta en el pre y post

Ítems	Pre/Post	No. Correctas (%)	Valor P	% cambio respuestas correctas	Valoración
Conocimiento de las características del concepto de ciudadanía durante el período liberal	Pre Post	59% 76%	0.000	17	Cambio positivo
Conocimiento del concepto de educación ciudadana	Pre Post	53% 64%	0.001	11	Cambio positivo
Conocimiento de las capacidades que deben desarrollarse bajo el enfoque de FC	Pre Post	46% 71%	0.00	25	Cambio positivo
Conocimiento del principio didáctico del manejo de temas controversiales bajo el enfoque de FC	Pre Post	96% 97%	0.655	1	Sin cambio significativo
Conocimiento del principio didáctico de orientación bajo el enfoque de FC	Pre Post	76% 87%	0.000	11	Cambio positivo
Conocimiento de cómo aplicar el principio de orientación en el aula	Pre Post	68% 65%	0.336	-3	Sin cambio significativo
Conocimiento sobre los elementos de una buena planificación en clase	Pre Post	88% 91%	0.238	3	Sin cambio significativo
Conocimiento sobre la utilidad de la planificación por secuencias didácticas para un aprendizaje efectivo	Pre Post	71% 77%	0.039	6	Cambio positivo

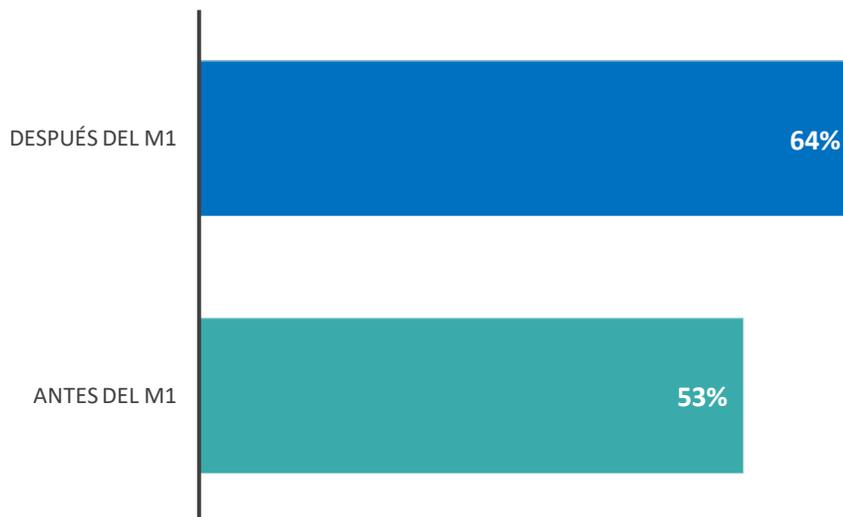
Como se muestra en la gráfica 1, hubo un incremento del 17% entre los docentes que identifican correctamente el concepto de formación ciudadana usado en el contexto del período liberal, entre el pre y post test del M1. La diferencia es estadísticamente significativa. Disminuyó del 41% al 24% los docentes que no logran identificar dicho concepto en el período en mención.

Gráfica 1. Docentes que identifican las características del concepto de ciudadanía en el contexto del período liberal



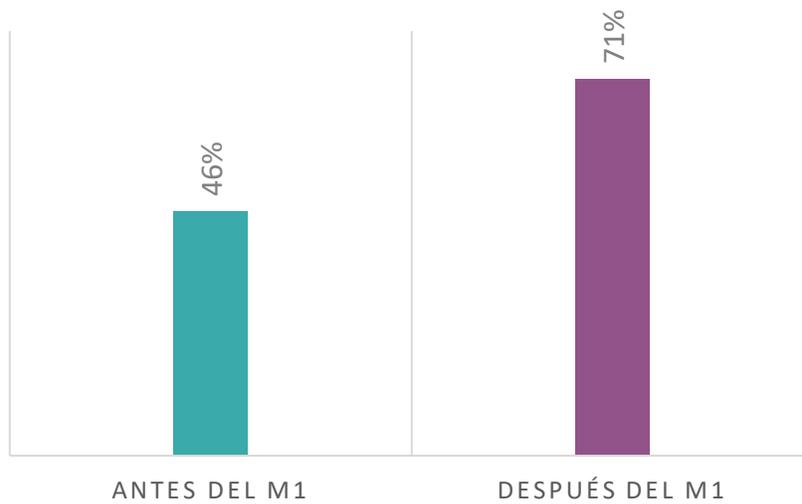
Entre el pre y post test se observó un incremento del 11% en el número de docentes que identifican correctamente el concepto de educación ciudadana.

Gráfica 2. Docentes que identifican la definición de educación ciudadana



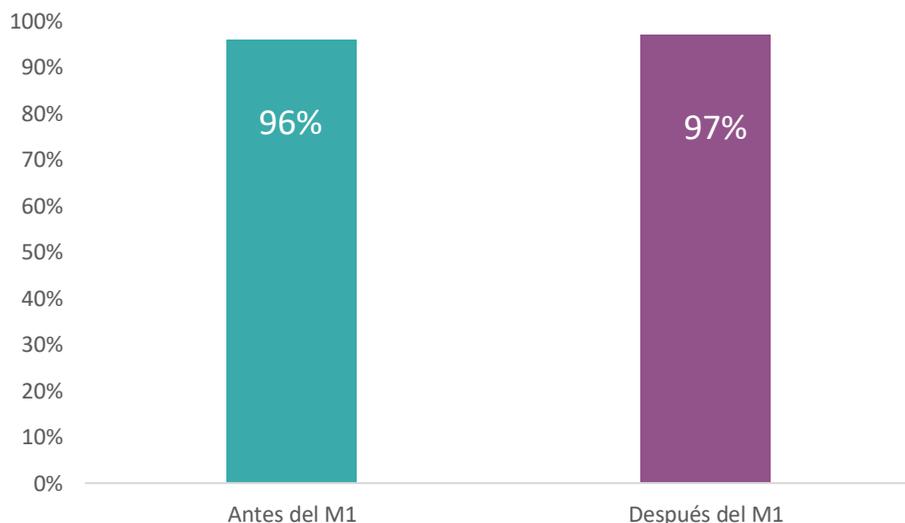
En el post test, el 71% de los docentes identificaron correctamente las capacidades que deben desarrollar los estudiantes bajo los enfoques actuales de formación ciudadana, siendo estas: el análisis crítico, el juicio autónomo y la participación. Este conocimiento incrementó un 25% del pretest al post test, evidenciándose un cambio estadísticamente significativo en el nivel de comprensión de los docentes.

Gráfica 3. Docentes que identifican las capacidades a desarrollar bajo el enfoque de FC

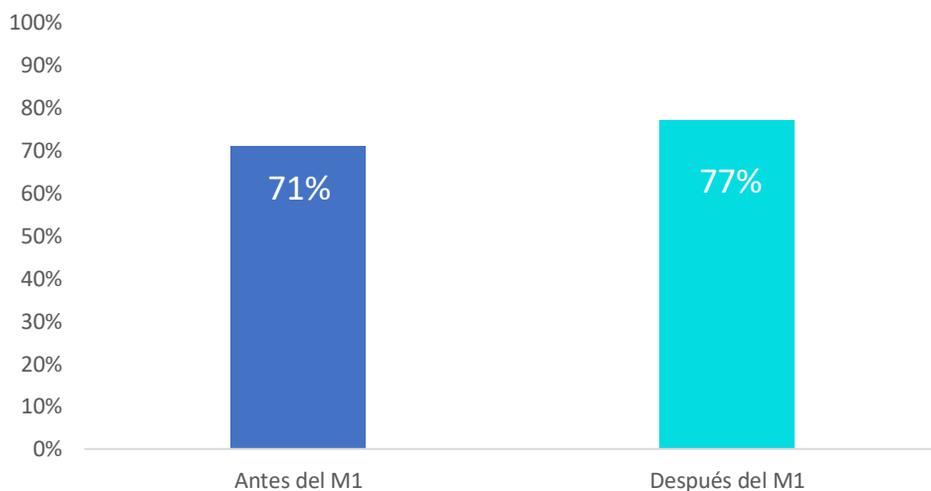


La gráfica 4 muestra un incremento mínimo (1%) en los docentes que identifican la función del principio didáctico sobre el manejo de temas controversiales desde el enfoque de FC. Sin embargo, este incremento no es estadísticamente significativo. Por otro lado, en la gráfica 5 se muestra un incremento del 6% en el número de docentes que conocen la utilidad de la planificación por secuencias didácticas. Aunque este incremento es moderado, sí representa un cambio estadísticamente significativo. En general, ambos resultados indican que la mayoría de las/os docentes contaban con conocimientos previos en estas dos áreas evaluadas, por lo cual el cambio experimentado ha sido mínimo.

Gráfica 4. *Docentes que conocen el principio didáctico del manejo de temas controversiales*

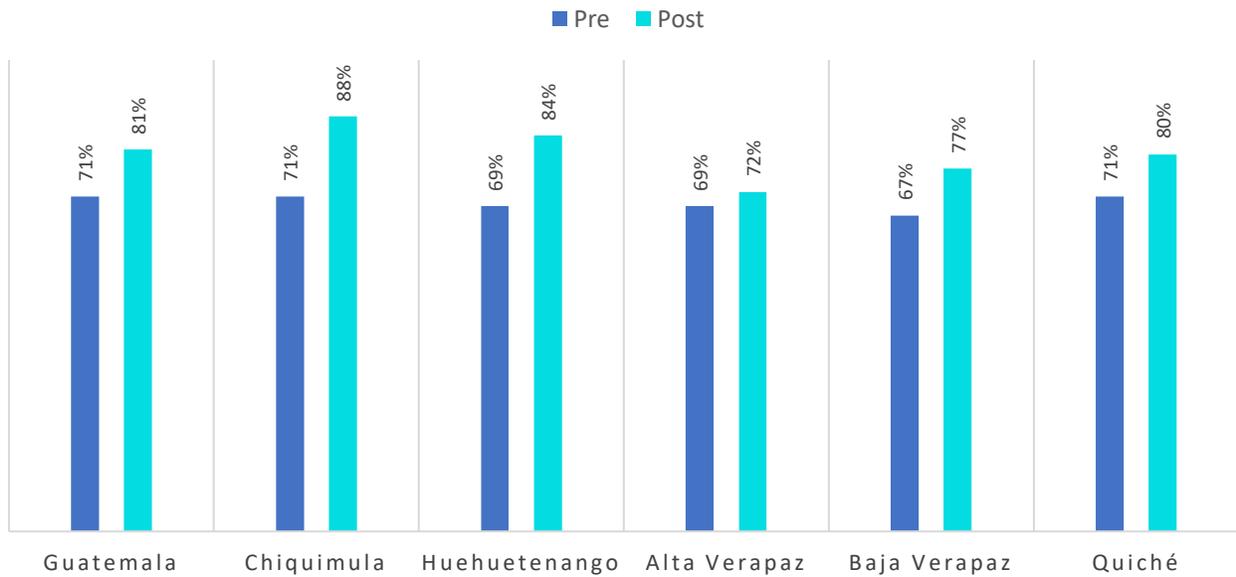


Gráfica 5. *Docentes que conocen que la planificación por secuencias didácticas es útil para desarrollar procesos de aprendizaje efectivos*



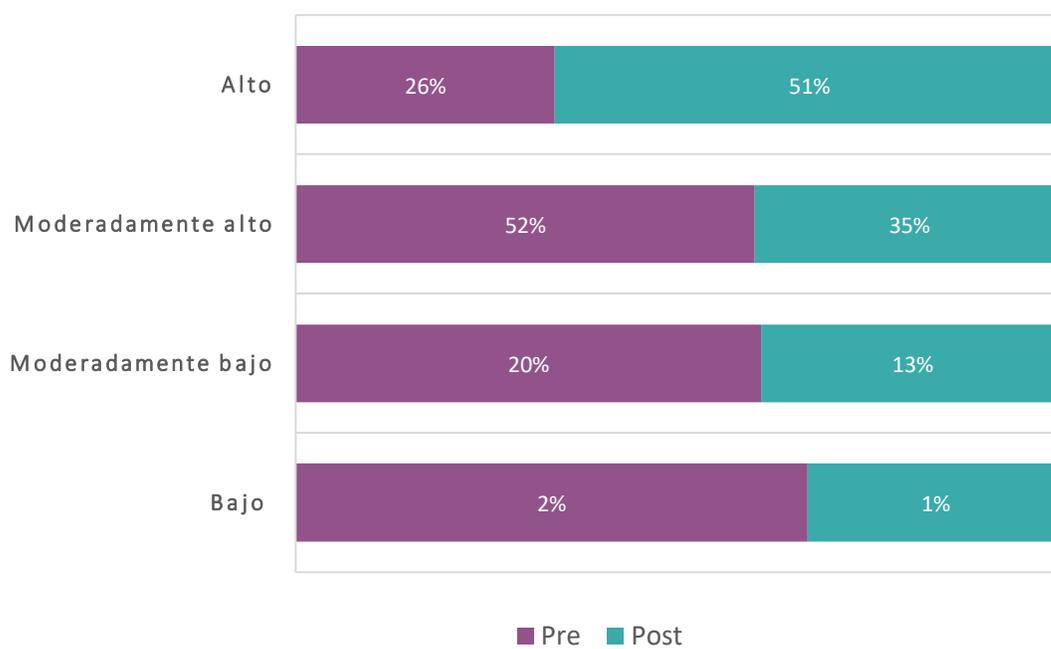
En la gráfica 6 se puede observar, comparativamente, el incremento de las respuestas correctas entre el pre y post test del M1, desagregado por departamentos. Los docentes del departamento de Huehuetenango muestran el mayor cambio positivo. Sin embargo, la muestra de Huehuetenango fue la menor (20 docentes). Por otro lado, los docentes de Alta Verapaz muestran el menor incremento porcentual en los ítems evaluados, siendo la segunda muestra con el mayor número de participantes (70 docentes).

Gráfica 6. Porcentaje de respuestas correctas en pre y post por departamento



En la siguiente gráfica se muestra que hubo un cambio estadísticamente significativo entre el porcentaje de docentes con conocimientos altos previo al M1 del diplomado (26%) y el porcentaje de docentes con conocimientos altos después del M1 del diplomado (51%). Previa a iniciar con el proceso de formación, la mayoría de los docentes (52%) tenía una comprensión moderadamente alta sobre didáctica y metodología de la formación ciudadana, pero luego del proceso de formación la mayoría se ubica en el nivel alto. Asimismo, el número de docentes cuyo nivel de conocimiento era bajo y moderadamente bajo en el pretest, se redujo en el post test.

Gráfica 7: Grado de comprensión de docentes sobre la práctica pedagógica de la formación ciudadana (M1)



PRIMER SEMINARIO WEB
Agenda, enlace a seminario y reacciones de participantes



Primer
seminario web
**Metodología y didáctica
de la Formación
Ciudadana**
Invitada: Sara Schmidt

Martes 18 de agosto
15:00
A través de Zoom



AGENDA:
Introducción

1. Bienvenida general y saludo de facilitadores (2 minutos)
2. Presentación de Sara Schmidt (2 minutos)
3. Explicación sobre el uso del chat para preguntas y uso de herramienta de sondeos en Zoom (1 minuto)
4. Primera votación, se lanza la pregunta y se pide a las y los maestros que voten en el primer sondeo, se les explica que a lo largo del webinar lanzaremos otros dos más en medio de la conferencia, que deben estar atentos/as. (2 minutos)

Pregunta sondeo ejemplo:

La plataforma que utilizamos en nuestra aula virtual es:

- Blackboard Collaborate
- Google Classroom

- Moodle

Seminario web (40 minutos)

Pregunta sondeo

En el video introductorio de la segunda unidad, se menciona que en el diplomado se toma, como base para los principios didácticos, un modelo implementado en:

- Argentina
- Alemania
- España
- Noruega

Preguntas para expositora:

- ¿Por qué una educación ciudadana para el siglo XXI? Fundamento de la educación ciudadana después de la segunda guerra mundial, específicamente en Alemania.
- ¿Por qué es importante aprender del pasado (historia) en el marco de la formación ciudadana? ¿Por qué como docentes y ciudadanos nos sirve?

Pregunta sondeo

El rol del docente de formación ciudadana es

- Enseñar cómo pensar
- Enseñar a pensar
-
- ¿Cuál es el rol del docente en la formación ciudadana, cómo es un espacio para la participación de las y los estudiantes?
- ¿Cuál es la utilidad de los principios didácticos en la formación ciudadana? ¿Por qué estos son importantes?
- ¿Por qué planificar en secuencias didácticas? Breve explicación pedagógica.

Intercambio con público:

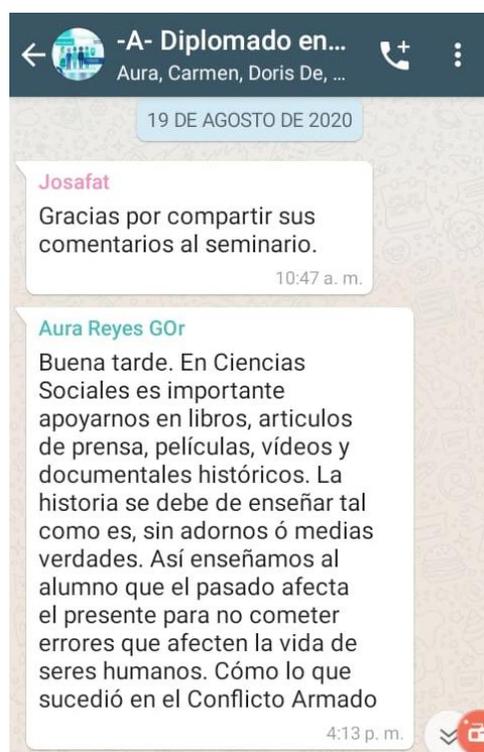
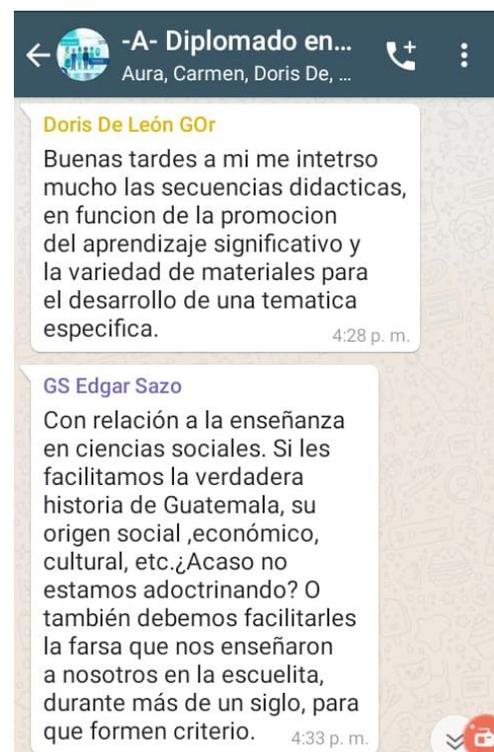
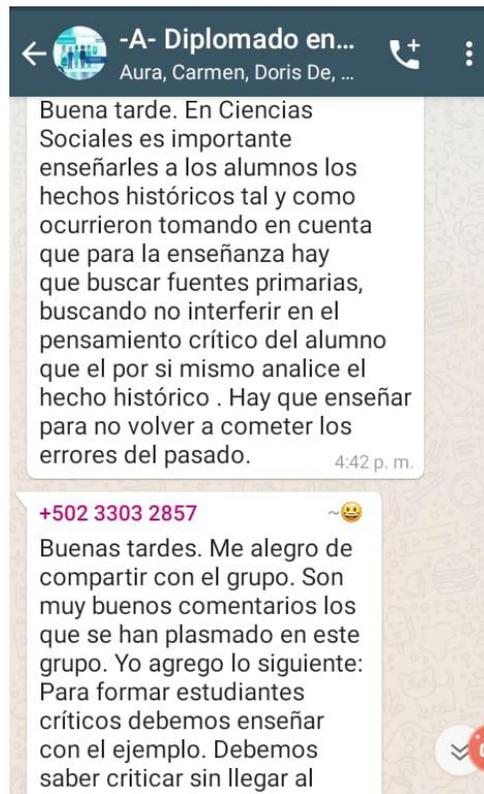
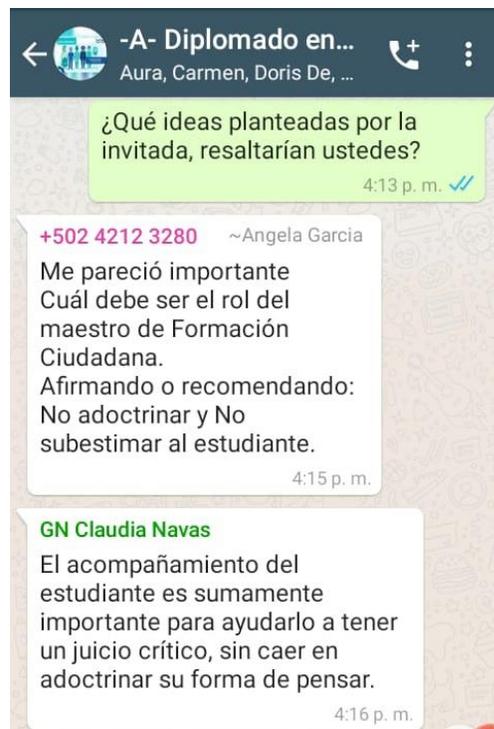
5. Tiempo de preguntas y respuestas breves (5 minutos)
6. Cierre y despedida de invitada y de facilitadoras. (2 minutos)

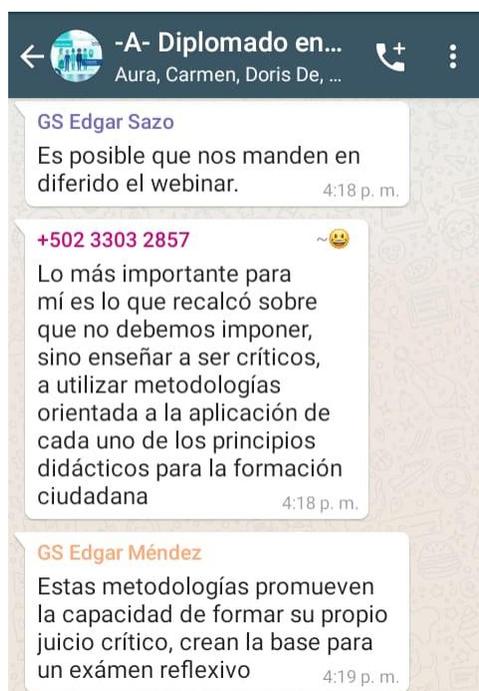
ENLACE SEMINARIO WEB:

<https://youtu.be/WHAgH-NCzUo>

REACCIONES Y DISCUSIÓN POSTERIOR EN GRUPOS DE WHATSAPP

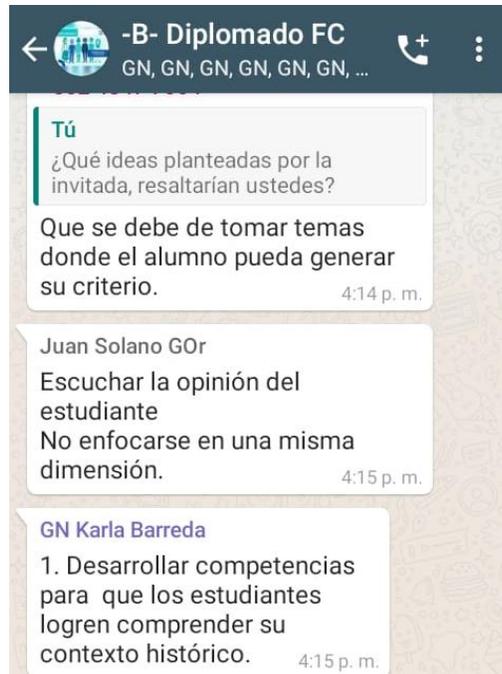
SECCIÓN A



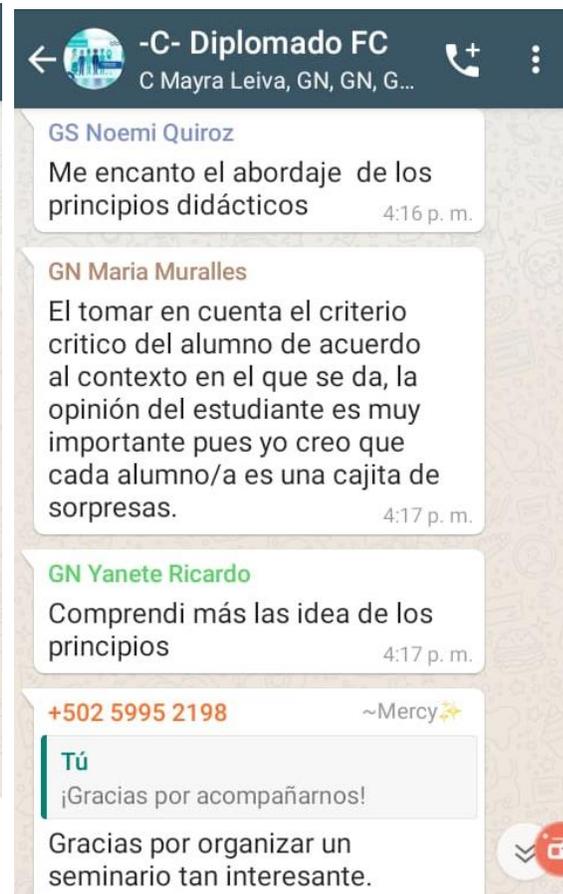


SECCIÓN B





SECCIÓN C



-C- Diplomado FC
C Mayra Leiva, GN, GN, G...

Me intereso principalmente lo relacionado con el principio orientado a la controversia y lo importante que es no temer a presentar esos temas a los estudiantes. Creo que conocer el consenso de Beutelsbach es importante pues abarca lo que se busca enseñar a los estudiantes en la clase de formación ciudadana. 4:21 p. m.

+502 3094 9227 ~Marlyn 🌹🦋

Tú
¿Qué ideas planteadas por la invitada, resaltarían ustedes?

Buena tarde a nivel personal pienso que el principio de aprendizaje categorial es base para discernir temas controversiales y entender en que categoría se encuentra dicho tema 4:23 p. m.

-C- Diplomado FC
C Mayra Leiva, GN, GN, G...

+502 4162 6750 ~Gretel Mendez

Excelente seminario y comprendi un poco más las ideas de los principios 🙌🙌🙌 4:20 p. m.

GS Mirna Estrada

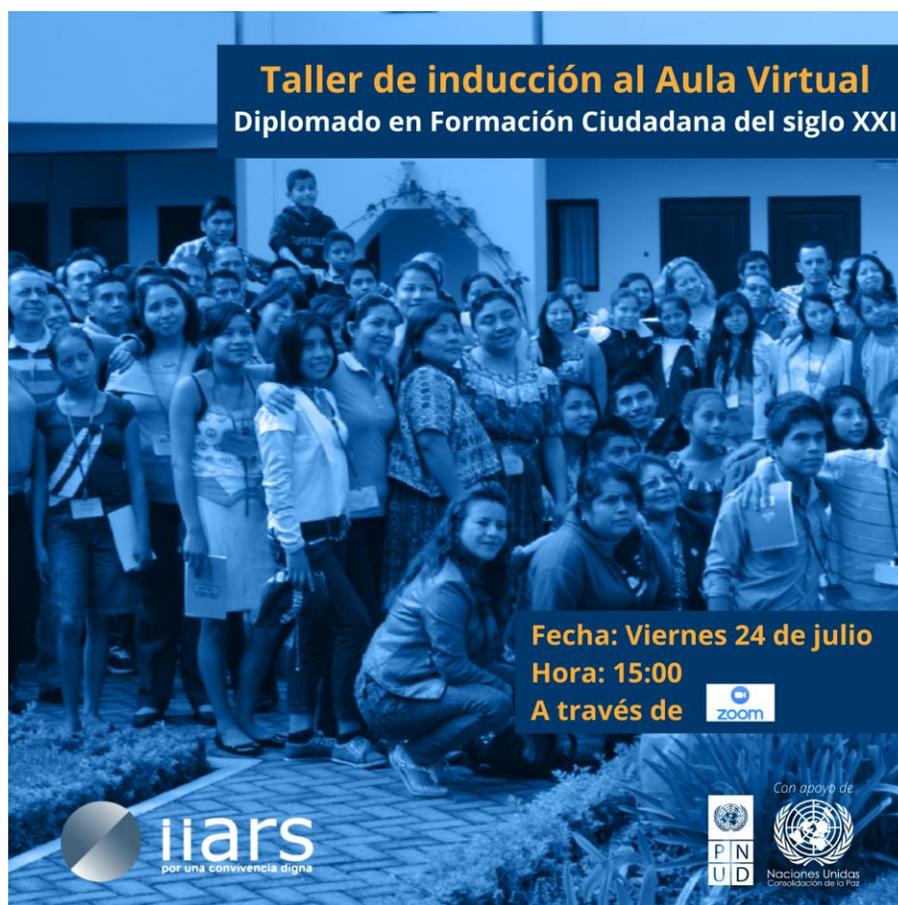
Muy interesante, pero lo que resultaría es que no debemos cerrar las puertas a la historia del país, como pretenden las autoridades educativas 4:20 p. m.

+502 5995 2198 ~Mercy 🌟

Tú
¿Qué ideas planteadas por la invitada, resaltarían ustedes?

Me gustó conocer más sobre los principios didácticos, también colocarle nombre a algunas cosas que he aplicado en mis clases.

TALLER DE BIENVENIDA AL DIPLOMADO E INDUCCIÓN AL AULA VIRTUAL



PLAN DEL TALLER

Objetivo

1. Ofrecer un espacio en que las y los participantes conozcan al IIARS y donantes.
2. Conocer las expectativas de las y los participantes
3. Presentar la estructura general de la plataforma y explicar paso a paso cómo completar los ejercicios sugeridos

Tiempo	Actividad	Responsable
10:00 5 min	Ingreso de participantes En el chat , pedir que se presenten con su nombre y municipio o zona donde residen	Silvia y Josafat

10:05 5 min	Bienvenida por parte del IIARS Anantonia Reyes y/o Vivian Salazar	
10:10 5 min	Palabras de María Salomé García Palabras de autoridades educativas si están presentes	
10:15 25min	Presentación de facilitadores (3 min) Breve presentación de Josafat, César y Silvia (y Vivian si no dio palabras de bienvenida) Indicaciones para discusión en salas (10 min) <ul style="list-style-type: none"> - Presentación breve de cada persona (nombre, centro educativo) - Expectativas del curso - Seleccionar a persona encargada de compartir síntesis en plenaria en 1 minuto Presentación en plenaria de síntesis de discusión (10 min)	Josafat
10:45	Presentación de plataforma	Silvia
11:25	Avisos generales y despedida <ul style="list-style-type: none"> - Acuerdos de convivencia - Grupos de WhatsApp - Usuarios y contraseñas - Fechas 	Silvia

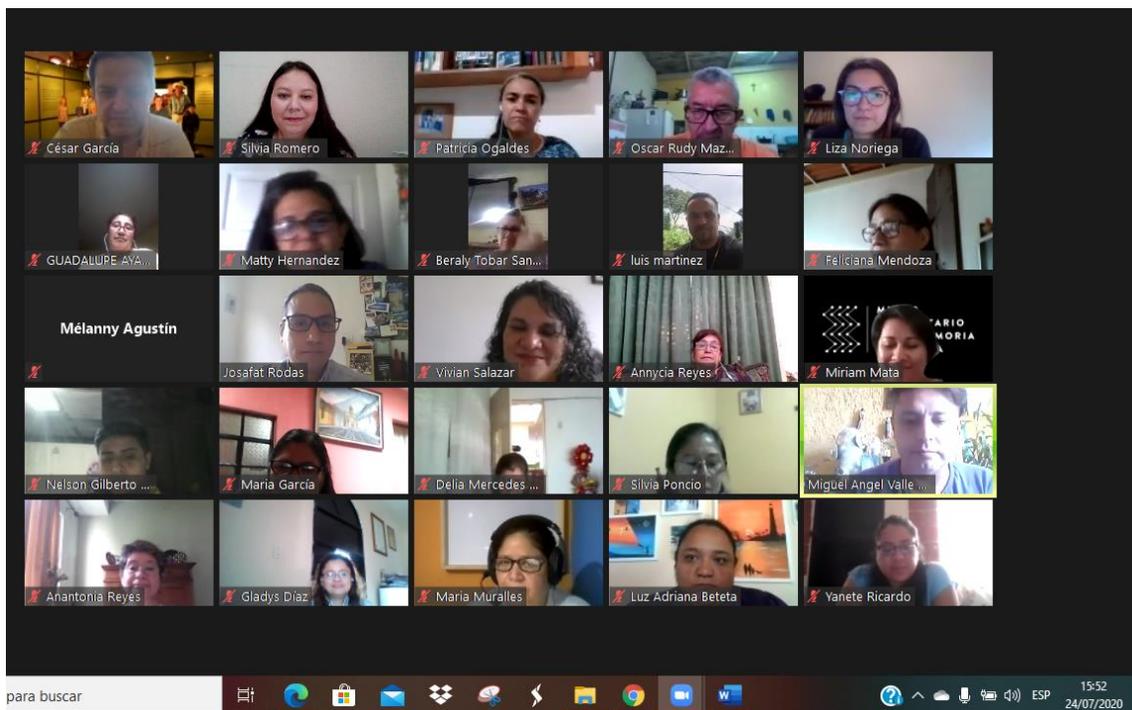
Realización de talleres de inducción

Para la inauguración del diplomado se llevaron a cabo tres talleres en jornada matutina y vespertina para dos grupos de docentes. A continuación se presenta el detalle de cada actividad:

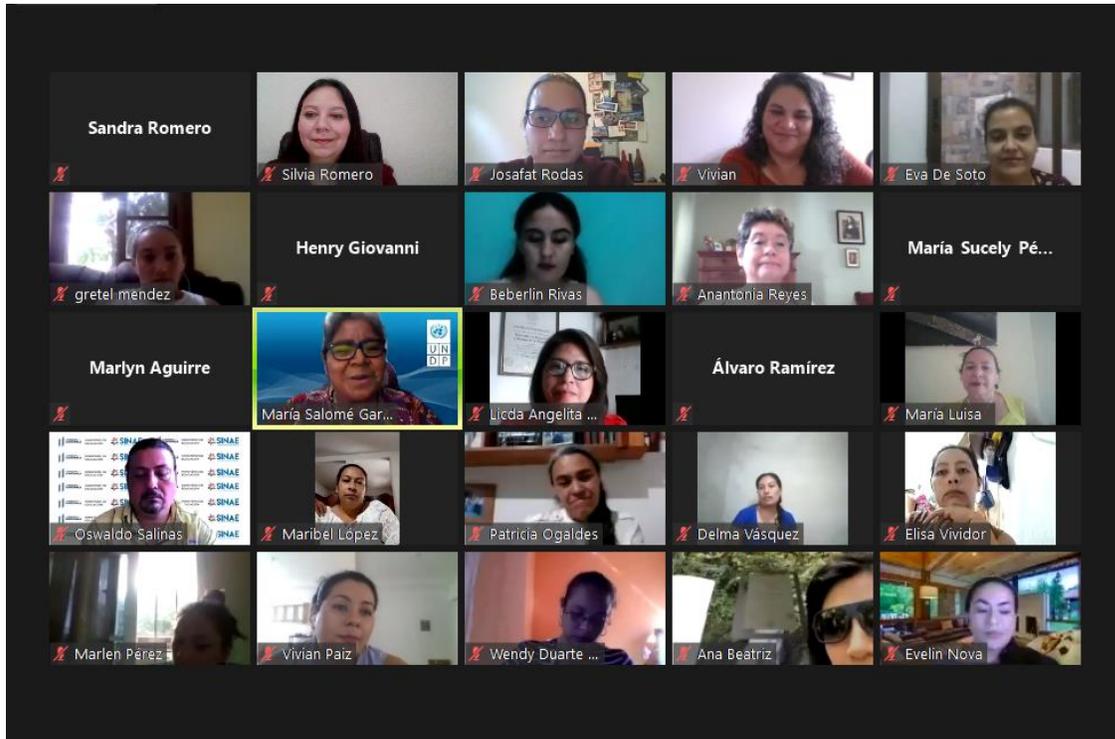
Grupo	Fecha	Departamento	Asistentes	Autoridades educativas que asistieron
1	24 de julio	Guatemala	88	--
	27 de julio	Chiquimula	47	Henry Cordón , Director Departamental de Educación de Chiquimula Oswaldo Rafael Salinas Brenes , Coordinador SINAE, Esquipulas Ángela García , Coordinadora SINAE, Quezaltepeque

2	13 agosto	Guatemala Chiquimula, Huhuetenago	100	Henry Cordón , Director Departamental de Educación de Chiquimula Ángela García , Coordinadora SINAЕ, Quezaltepeque Hugo Leonel Aquino Abrego , Director Departamental Guatemala Occidente Antonio Ross , Coordinador de Entrega Educativa, DIEDUC Guatemala Occidente
---	-----------	-----------------------------------	-----	--

Fotografías del taller



Captura de pantalla de Taller de Inducción 24 de julio de 2020



Captura de pantalla de Taller de Inducción 27 de julio de 2020



Captura de pantalla de Taller de Inducción 13 de agosto de 2020